

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



**FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y
REGIONAL**

PLAN DE DESARROLLO 2004-2008

**DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

Dr. en Q. Rafael López Castañares
RECTOR

Mtra. en A. Ed. Maricruz Moreno Zagal
SECRETARIA DE DOCENCIA

Dr. en A. P. José Martínez Vilchis
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
SECRETARIO DE RECTORÍA

Dr. Carlos Arriaga Jordán
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en A. José Salvador Origel Lule
CONTRALOR

M. en E. S. Gustavo A. Segura Lazcano
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. en E. S. José Luis Gama Vilchis
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

M. A. E. Carolina Caicedo Díaz
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez
ABOGADO GENERAL

Prof. José Luis Flores Sánchez
VOCERO

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

L. Pl. R. Graciela Margarita Suárez Díaz
DIRECTORA

M. en U. Alberto Javier Villar Calvo
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

M. en E. U. Y R. Juan Roberto Calderón Maya
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. en A. S. Jorge Tapia Quevedo
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

P. Pl. T. Elizabeth Martínez López
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN.

L. Pl. T. Gloria Bautista Díaz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

L. A. E. Claudia Colín Domínguez
JEFE DE CONTROL ESCOLAR

L. en Pl. U. José Alfredo Vargas Gómez
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES APLICADOS (CETA)

Dr. en S. Edel Gilberto Cadena Vargas
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDITORIAL

L. en Pl. R. Verónica Miranda Rosales
CRONISTA

CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| PANORAMA CONTEXTUAL | 8 |
| I. Internacional | |
| II. Nacional | |
| III. Estatal | |
| IV. Institucional | |
| IDEARIO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL | 22 |
| Misión | |
| Visión | |
| Objetivos | |
| Principios y valores | |
| Ejes rectores | |
| LA FACULTAD HOY | 31 |
| 1. Antecedentes históricos | |
| 2. Situación actual | |
| DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS | |
| Docencia | 39 |
| Investigación y Estudios Avanzados | 51 |
| Difusión Cultural | 60 |
| Extensión y Vinculación | 71 |
| Planeación y Evaluación | 83 |
| Legislación | 86 |
| Administración | 89 |
| Apertura Programática 2004-2008 | 97 |
| Anexos | |
| Índice de cuadros y gráficas | 100 |
| Bibliografía | 114 |

PRESENTACIÓN

En el año que inicia la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) cumplirá 18 años, tiempo que le ha permitido aglutinar una joven pero significativa trayectoria que ha sido enriquecida a partir de las aportaciones del cuerpo docente, del sector administrativo, de la comunidad estudiantil y de un importante sector de egresados.

A lo largo de las casi dos décadas de vida de nuestra institución, la actuación de las cinco administraciones ha sido decisiva en los logros alcanzados hasta el momento, mismas que han procurado cumplir con la esencia de la universidad pública y particularmente con los objetivos de la educación superior. No obstante, los nuevos tiempos exigen profesionales cada vez más capacitados para enfrentar los retos del siglo XXI, desafíos ante los cuales nuestra facultad no es ajena y por responsabilidad y compromiso social debe prepararse para responder acertada y oportunamente a los nuevos tiempos.

Ante estas circunstancias, plan de desarrollo 2004-2008 se realizó con base en la incorporación de las demandas de la comunidad universitaria de este organismo académico que constituyen el soporte de las propuestas.

La visión de este proyecto considera retos que deberán alcanzarse en el corto, mediano y largo plazo, cuyos trabajos deben iniciarse desde ahora para garantizar un verdadero posicionamiento de nuestra facultad en el ámbito estatal, nacional e internacional a través de la difusión de las licenciaturas en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

El trabajo creativo, la crítica constructiva, la responsabilidad y la actitud proactiva, representaran aspectos imprescindibles en todo esfuerzo que se realice. Afirmamos que la planeación territorial debe estar vinculada a las ciencias ambientales; ambas disciplinas constituyen dos de las asignaturas que en el futuro próximo serán un requisito indispensable de cualquier espacio que habite la humanidad.

Bajo esta premisa, resulta particularmente relevante reconocer que los actuales procesos socioeconómicos que enfrentan los diversos países del planeta, conllevan implicaciones que afectan el entorno que nos rodea y que se traducen en fenómenos de carácter ambiental, cultural, político, social, económico y evidentemente territorial. Para todos ellos, la sociedad espera respuestas que podrán ser eficaces en la medida en que sean atendidos por

profesionales altamente competitivos, y es precisamente en este reglón en el que el Plan de Desarrollo 2004-2008, pretende formar planificadores y ambientalistas calificados dispuestos a aportar sus conocimientos, habilidades y destrezas en pro de un desarrollo equilibrado e integral.

Un egresado de esta naturaleza, demanda lógicamente una formación académica que le permita acercarse paulatinamente a reconocidos niveles de excelencia y le garantice mayores oportunidades de desarrollo laboral en diversos ámbitos de la esfera pública, privada y social.

El compromiso que asumimos en torno al plan de desarrollo involucra la participación integral de los diversos sectores de la comunidad universitaria, sus aportaciones constituyen el insumo básico para alcanzar un alto nivel académico e institucional. En este sentido, la dedicación y empeño del personal docente de asignatura y de carrera, adquiere un papel relevante en la transmisión de conocimientos, valores y actitudes formativas de los futuros profesionales.

A su vez, el replanteamiento y la ampliación de las líneas de investigación aplicada permitirán vincular a los estudiantes al análisis de los fenómenos que se relacionan directamente con la planeación territorial y las ciencias ambientales; además, sus resultados podrán ser difundidos en espacios públicos, privados y sociales afines. Por su parte, el desempeño eficiente y proactivo del sector administrativo contribuirá notablemente al desarrollo de procesos de calidad que serán reconocidos en un ambiente de respeto, armonía, convivencia humana y confianza; aspectos que en conjunto forman parte de un proyecto que aspira a ser de primer nivel.

Alcanzar este reto implica la apertura de nuevos espacios de difusión del trabajo académico que se genera al interior de la institución en las disciplinas territorial y ambiental, por ello, se requiere continuar fortaleciendo los mecanismos de vinculación con la sociedad, a fin de traducirlas en oportunidades laborales para que los egresados incursionen en el desarrollo profesional de manera ascendente.

El proyecto de nuestro organismo académico al que aspiramos requiere de la suma de voluntades, actitudes, valores y responsabilidades para consolidar un espacio de formación académica y docente en el que todos sus integrantes aporten y aprendan a convivir en un ambiente altamente diversificado.

Resulta evidente la trascendencia del papel que deberá asumir la FaPUR durante los próximos cuatro años, los retos actuales le exigen actualizarse, modernizarse, reestructurarse y adaptarse a los recientes enfoques constructivistas de la educación superior en México y lógicamente, le permitirán ubicarse a la vanguardia en la enseñanza y ejercicio de la planeación territorial y de las ciencias ambientales, respondiendo oportuna y acertadamente a las necesidades de la sociedad.

“PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO”

**L. PL. R. GRACIELA MARGARITA SUÁREZ DÍAZ
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 7° de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el Estatuto Universitario, artículos 124, 125, 126, 127, 130, 131 y 132, así como en el *Plan General de Desarrollo 1997-2009* y en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, y con base en la metodología que para la elaboración de los planes de desarrollo institucional está establecida por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad, se elabora el Plan de Desarrollo 2004-2008 de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) constituyendo así el documento rector de nuestro organismo académico.

En el presente plan de desarrollo, se incluyen los objetivos institucionales, de los alumnos, académicos, investigadores y trabajadores y se mantiene congruencia con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005. Considera además, un diagnóstico de los logros alcanzados a lo largo de cinco administraciones y 18 años de vida académica, reconociendo que la experiencia de las 13 generaciones egresadas en planeación urbana, regional y territorial han podido abrir espacios de inserción laboral, que deberán continuar ampliándose para garantizar el éxito profesional.

Asimismo, se reconocen los desafíos que la FaPUR habrá de enfrentar en el futuro inmediato: avanzar en la construcción de una institución de educación superior de primer nivel académico, enriqueciéndose con las aportaciones de los diversos sectores de la comunidad universitaria, estableciendo para ello, líneas estratégicas de atención institucional que se traducen en excelencia educativa, atención oportuna al alumnado, perfeccionamiento de la docencia, mejoramiento de los procesos administrativos, difusión, extensión y vinculación para beneficio de la institución y de sus integrantes, seguimiento y evaluación permanente de las acciones desarrolladas, reconocimiento de los órganos de autoridad y rendición de cuentas a la comunidad; aspectos que en conjunto contribuirán a la construcción de un organismo que aspira a ser de primer nivel.

Nuestro Plan de Desarrollo 2004-2008 es responsabilidad de la comunidad que integra la FaPUR, en él se integran las tareas que se habrán de realizar durante los próximos cuatro años.

PANORAMA CONTEXTUAL

I. Internacional

El crecimiento urbano y demográfico experimentado en el mundo durante las dos últimas décadas involucra indicadores no sólo de carácter social, sino también factores de naturaleza económica, ambiental, territorial y política que contribuyen a acelerar el ritmo de crecimiento de los países, rebasando en la mayoría de los casos, la capacidad de los gobiernos para responder a los requerimientos mínimos de la sociedad por contar con un nivel de vida digno.

Así, los fenómenos de urbanización y crecimiento masivo de las ciudades y zonas metropolitanas son y serán, sin duda, una de las características del mundo contemporáneo, situación que evidencia la necesidad de ubicar a la planeación como una premisa central del análisis de los procesos de ocupación y configuración territorial, imperativo que además se sustenta en el hecho de que durante los próximos 10 años, el 75% de la humanidad habitará en zonas urbanas que no fueron producto de procesos de planeación previos a su fundación y que tampoco han regulado su crecimiento.

El proceso de globalización ha incidido notablemente en el acelerado ritmo de crecimiento de las ciudades, propiciando zonas altamente desarrolladas y poseedoras de infraestructuras eficientes para su funcionamiento que contrastan con asentamientos humanos carentes de los elementos mínimos para un desarrollo sustentable. Este doble patrón de desarrollo urbano obliga a los futuros profesionales de la planeación territorial y de las ciencias ambientales, a considerar como asignaturas obligadas, el análisis de fenómenos tales como el desempleo, la marginación, pobreza, exclusión, vulnerabilidad, degradación y contaminación ambiental, deterioro progresivo de los mínimos de bienestar, inaccesibilidad a la vivienda, educación y salud, entre otros aspectos a fin de dar mejor respuesta a la problemática social.

En este sentido, la educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo (UNESCO, 1998).

II. Nacional

De acuerdo con las investigaciones realizadas por De la Peña¹, en la actualidad el sistema de ciudades es cada vez más equilibrado, sólido y diversificado y está formado por 364 ciudades (de más de 15 mil habitantes), que se distribuyen en todas las regiones y subregiones del país. De ese total, 295 son pequeñas (de entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes), 37 tienen un tamaño intermedio (entre 100 mil y 500 mil), y 32 son mayores de medio millón de habitantes.

Lo anterior refleja que las ciudades del sistema nacional urbano están llamadas a desempeñar un papel estratégico en el contexto de la globalización, y serán cada vez más determinantes tanto en la distribución territorial de la población y la reorganización de la estructuras económicas y sociales del país, como de la construcción de la identidad nacional y cultural. Sin embargo, el acelerado proceso de urbanización plantea complejos retos que demandan la puesta en marcha de políticas, estrategias e instrumentos integrales y de largo plazo, que conduzcan el desarrollo urbano de una manera eficiente, estimulen la inversión productiva y la creación de empleos y favorezcan el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

El principal fenómeno que va a caracterizar el futuro desarrollo urbano y regional del centro del país está regido por el predominio de una región megaurbana, que tendrá como núcleo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, fenómeno al que Garza² ubica como resultado de un proceso de crecimiento que inició el siglo pasado, en el cual 7 de cada 10 mexicanos residían en localidades rurales (de menos de 2,500 habitantes), 2 de cada 10 se encontraban establecidos en localidades mixtas o en transición rural-urbana (localidades de entre 2,500 y menos de 15 mil habitantes) y sólo uno de cada 10 vivía en las 33 ciudades (de 15 mil habitantes y más) existentes en esa época. En contraste, en las ciudades del sistema nacional urbano se encuentran establecidas alrededor de 7 de cada 10 personas, mientras que en las localidades mixtas reside uno de cada 10 y en el ámbito rural viven 2 de cada 10.

¹ De la Peña Jose A. (Coord.) 2002. Algunos problemas de la Educación en México. Siglo XXI. México.

² Garza Gustavo. 1999. *La Megaciudad*. Mimeo. México.

Garza³, señala que este patrón de crecimiento permite observar que durante el siglo XX el número de ciudades del país creció 11 veces y la población urbana aumentó casi 46 veces, en contraste con la población rural que tan sólo duplicó su tamaño original, comportamiento que sin duda, es reflejo de la situación que experimentan diversas ciudades medias del país y cuyo crecimiento está acompañado de importantes requerimientos urbanos, ambientales, sociales y económicos.

Lo anterior, implica la necesidad de actualizar recursos humanos en el ámbito científico y tecnológico; al mismo tiempo es prioritario reducir el rezago educativo en el que se encuentra un porcentaje significativo de la población derivado entre otras cosas de la poca inversión en educación e investigación a fin de que nuestro país transite hacia un modelo de crecimiento que permita mayor competitividad en el mercado internacional, basado en el desarrollo tecnológico.

En materia ambiental, es importante destacar que el Índice de Sustentabilidad Ambiental (ISA, 2002), generado a iniciativa del Foro Económico Mundial en colaboración con la Universidad de Yale y la Universidad de Columbia, ubica a México en la posición número 92 con una calificación de 45.9 por de bajo de países como Uganda (48.7) y Bangladesh (46.9); situación que evidencia la urgente necesidad de diseñar instrumentos estratégicos que permitan avanzar hacia la sustentabilidad ambiental.

Entre los problemas del futuro relativos a los recursos naturales, empiezan a vislumbrarse la escasez y mayor costo del agua dulce que utiliza la humanidad para el desarrollo de sus actividades cotidianas y que constituye un insumo elemental de los procesos productivos.

El Centro de Investigaciones de Certeza Económica⁴ establece que los 90 millones de habitantes que se añaden anualmente a la población mundial plantean la necesidad de contar con 27 mil millones de metros cúbicos adicionales cada 12 meses. De aquí que al año 2025, cuando la población mundial alcance más de 8 mil millones de habitantes, la demanda de agua para la producción de granos básicos será de 780 miles de millones de metros

³ Garza. 1999. Et al.

⁴ CICE 2001.

cúbicos. Para el año 2020, la población urbana que demandará agua representará más de dos tercios del total mundial.

En el ámbito nacional, la ciudad de México y su zona metropolitana reciben cada segundo 64 mil litros de agua potable para abastecer a una población de 18 millones de habitantes, de los cuales 3 millones reciben un suministro ocasional, ya sea por tandeo en tuberías o mediante pipas. El nivel de 37 por ciento que se perdía en fugas, en particular por la red de 12 mil kilómetros de tuberías viejas de distribución, ha sido disminuido a 32 por ciento; no obstante la mitigación de la escasez de agua, el problema continua agravándose paulatinamente (CNA, 2001).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en el marco del Programa de Análisis del Desempeño Ambiental realizó a nuestro país un examen sobre el medio ambiente, con el propósito de evaluar los progresos en la reducción de la contaminación, el mejoramiento de la administración de los recursos naturales, la integración de las políticas económicas y ambientales y el reforzamiento de la cooperación internacional.

Los resultados de esta evaluación reflejan avances en materia ambiental, sin embargo, también denotan importantes insuficiencias y grandes retos que México deberá enfrentar durante los próximos años, entre ellos destacan que la mayor parte de la población urbana y rural, además de vivir en condiciones de pobreza, padece grandes problemas de salud, debido principalmente a la degradación ambiental, y al desarrollo económico que ha generado severas presiones sobre el medio ambiente, provocando con ello, altos niveles de contaminación y el uso no sustentable de los recursos.

La OCDE reconoce que si bien es cierto que México ha elaborado importantes reformas ambientales y puesto en marcha nuevas políticas y programas que evidencian el interés por detener y revertir la degradación ambiental; también lo es, que los resultados de las acciones emprendidas podrán observarse en el largo plazo.

En este sentido, de acuerdo a lo que se enuncia en el PND⁵ para contar con una nación democrática, con alta calidad de vida, que ofrezca a los ciudadanos mexicanos oportunidades de desarrollo integral, una nación orgullosa de sus raíces, con una economía dinámica y competitiva, es indispensable diversificar sus esfuerzos y dar prioridad al futuro del desarrollo sustentable, basado en una reforma educativa que garantice recursos humanos competitivos a través de una mayor inversión en la investigación y el desarrollo tecnológico.

La educación se convierte en un factor de desarrollo fundamental para el país, y las Universidades en el instrumento que propicie dicho desarrollo. El reto se vislumbra difícil, pues la riqueza del país no radica en sus recursos naturales, sino en la mejor explotación del conocimiento de los mexicanos, la tarea radica pues, en educar y hacer socialmente responsables a nuestros estudiantes y egresados.

Las prioridades nacionales son un desarrollo social y humano con énfasis en la educación y en la atención a la salud, un desarrollo con calidad, dinámico e incluyente, una sociedad que crezca con orden y respeto. Para ello la estrategia consiste en crear planes a largo plazo que garanticen la continuidad de las políticas y los programas, finanzas públicas sanas, una revolución educativa, entre otros; para realizar esto último cuenta con la participación decidida de las instituciones de educación y en especial las instituciones de educación superior, pues es en éstas donde se desarrolla la investigación, la innovación tecnológica y la formación de profesionistas.

México enfrenta así grandes retos a principios del siglo XXI, y deberá aplicarse decididamente en el diseño e instrumentación de políticas urbanas y ambientales que garanticen resultados efectivos en el mediano y largo plazo; una mayor integración de la dimensión ambiental en las políticas económicas, sectoriales, regionales, urbanas y sociales a fin de alcanzar una protección ambiental costeable y eficaz; entre otros aspectos en los que los egresados de ambas licenciaturas (planeación territorial y ciencias ambientales), jugarán un papel preponderante durante los próximos años; por ello, es de vital trascendencia formar profesionales ampliamente capaces y concientes de los desafíos de nuestro país.

⁵ Toda la información que integra este apartado se obtuvo del capítulo referente a la educación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006.

El panorama expuesto anteriormente confirma, que tanto en el ámbito internacional y nacional, surge la imperiosa necesidad de responder en forma atinada y eficaz, a los requerimientos de una población que durante los próximos años se expandirá progresivamente sobre algunos grupos específicos y en cuyo entorno los recursos tenderán a su paulatino agotamiento y encarecimiento y es precisamente en este renglón, en donde los egresados de la FaPUR tienen la oportunidad de insertarse exitosamente, por ello resulta necesario reforzar su formación a fin de que con una actitud proactiva y con los elementos teóricos y metodológicos necesarios, sean capaces de ofrecer alternativas de solución a los problemas emergentes de las ciudades y a las enormes exigencias que impondrá el proceso de urbanización sobre la infraestructura productiva, el equipamiento, la vivienda, el suelo, los servicios, el transporte y aportar acertadamente respuestas concretas a las fuertes presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

III. Estatal

Si bien el Plan de Desarrollo del Estado de México⁶, considera a la educación como un factor determinante para el desarrollo y transformación de la entidad, como un medio para disminuir el índice de pobreza y atraso de sus habitantes, la participación de México en diferentes acuerdos comerciales (OMC, TLCAN, OCDE, Unión Europea, entre otros), nuestro país arriba al nuevo milenio con un concepto más amplio de desarrollo y enfrenta, consecuentemente, una profunda apertura comercial que ha provocado modificaciones en la participación del gobierno federal en la comercialización, iniciando el tránsito de mercados regulados a un ambiente de precios de mercado, que implica a la vez responder a las exigencias del cambio.

Una de esas exigencias radica precisamente en el diseño e instrumentación de políticas educativas orientadas a fomentar la acumulación del capital humano, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y el acceso al conocimiento, aspectos que en conjunto permitirán mejorar las perspectivas de crecimiento de México. Ante esta necesidad, las políticas públicas deben fomentar la inversión en capital humano a fin de complementarse con estabilidad financiera y una mayor apertura e incremento de la productividad y del ingreso.

⁶ GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

En esta compleja tarea, el factor humano trasciende y conduce a una revalorización de la dimensión humana y cultural de la educación. De esta perspectiva surge el reconocimiento de que educar es ir más allá del desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidades, y preciso integrar valores que garanticen una convivencia humana armónica, democrática, justa y solidaria; planteamiento que mantiene congruencia con la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI de la UNESCO (1993), organismo que señala que la educación deberá responder a los distintos ámbitos de la vida de las personas y de los países, con énfasis en la búsqueda de la cohesión social y de la paz. Asimismo, organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO (ORELAC), subrayan que para preservar la identidad cultural y superar las desigualdades, se propone a la educación y al conocimiento como ejes de la transformación productiva.

Bajo esta lógica, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Organismos Asociados señalan que el perfil deseado para el egresado de educación superior, debe contar con las siguientes características:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas,
- Ser flexibles ante la diversificación del mundo laboral,
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas,
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos,
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas,
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello,
- Ser capaces de trabajar en equipo,
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales, y
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas actuales.

Los aspectos anteriores evidencian que la educación superior es y seguirá siendo el pilar para el desarrollo de los proyectos nacional y estatal, que buscan dotar a todos los mexicanos de los conocimientos básicos que

contribuyan al mejoramiento de las condiciones de nuestra sociedad; por tanto, la educación superior tiene como propósito central conservar, transmitir y adquirir conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, a fin de formar a los profesionales requeridos para el desarrollo estatal y nacional⁷.

Para poder ofrecer educación suficiente, oportuna y de calidad, es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad, así como la UAEM, juega un papel primordial en esta tarea, ya que cuenta con diversos espacios distribuidos en toda la entidad para dar respuesta a la demanda de jóvenes estudiantes que aspiran a elevar su nivel de vida a través de la educación superior.

Algunos de los compromisos de la universidad como parte del sistema estatal de educación son la instalación de sistemas flexibles de enseñanza, la generación de metodologías adecuadas del proceso enseñanza aprendizaje, la apertura de opciones vinculadas al sector productivo, en donde la FaPUR ha dado oportuna respuesta a los requerimientos de la sociedad, al formar profesionales especializados en las áreas de planeación urbana y regional y ciencias ambientales.

En la tarea de formar profesionistas especializados participan no sólo las universidades autónomas y privadas, sino también las instituciones de educación tecnológica, formadoras de docentes y de educación superior artística. De acuerdo con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECyBS), el grado promedio de escolaridad en el Estado de México es de 8.3 años y se ha incrementado de manera sostenida durante la última década, evolución que le ha permitido a la entidad ubicarse en el 5º lugar en el contexto nacional. En contraste, ocupamos la posición número 30 en cuanto a la atención de la población de entre 4 y 24 años.

En esta evolución, la educación superior ha registrado un paulatino crecimiento en la matrícula total al pasar de 167,283 estudiantes en 1999 a 191,789 en el 2001, lo que representa un crecimiento del orden de 14.64%, con lo que la participación del estado en el ámbito nacional alcanzó casi el 9.0%. (SECyBS, 2000). No obstante los esfuerzos realizados, no se ha logrado contener el

⁷ GEM. 1998. Ley de Educación del Estado de México. GEM. Mexico.

descenso en el índice de absorción en el estado debido principalmente a la contención de la matrícula del subsistema autónomo y al ingreso a la educación normal, así como a un importante incremento del nivel antecedente.

La Unidad de Planeación y Evaluación Sectorial de la SECyBS, señala que la matrícula de educación superior sólo representa el 10.2% de la población de 18 a 24 años y no logra incorporar a cerca de 14 mil egresados de educación media superior. Entre las principales causas que originan los problemas de la educación superior en la entidad, destacan:

- Asincronía entre la ampliación en la matrícula de educación media superior y la superior y crecimiento insuficiente del subsistema universitario y tecnológico para atender este desequilibrio.
- La explosión demográfica del estado y el crecimiento desigual de las localidades rurales en las últimas tres décadas.
- La transformación desigual y desarticulada de las currículas.
- La insuficiente correspondencia entre los niveles educativos.
- La insuficiente correspondencia de los planes de estudio con las oportunidades de trabajo de cada región.
- La falta de congruencia entre la oferta educativa, las preferencias sociales y las necesidades de desarrollo nacional, estatal y regional.
- Algunos planteles no cuentan con la infraestructura y el equipamiento adecuado, en otros es insuficiente o está deteriorado u obsoleto.
- Falta de esquemas para integrar la investigación aplicada a la práctica docente.

Otra de las vertientes de la educación superior en el estado es el impulso de los estudios de posgrado, que atiendan las necesidades de desarrollo tecnológico y de investigación. Las políticas establecidas en el PDEM⁸ respecto a la educación superior se enmarcan en la calidad de la enseñanza y sus procesos de formación; se sustentan en las instancias de evaluación, acreditación y certificación, Un enfoque integral deberá ser el fundamento de las habilidades y los valores de los que se forman en la UAEM. La ampliación de las alternativas educativas y la consolidación de los espacios existentes, así como la redistribución y diversificación de la oferta educativa.

⁸ GEM. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005

En lo referente a la calidad de los servicios educativos que en el nivel superior se ofrecen en la entidad se identifican dos grandes períodos, el primero caracterizado por un crecimiento acelerado que subordinó la calidad, y estamos en la antesala de un segundo que busca un desarrollo integrado que se traduce en crecimiento con calidad, aspecto que constituye un importante desafío para el quehacer público y que no sólo radica en garantizar el acceso a los servicios educativos, sino el procurar la permanencia y la conclusión exitosa de los alumnos. En este sentido, los avances y dificultades han sido diferenciados por nivel y se expresan en algunos indicadores tales como la deserción, la eficiencia terminal y la reprobación⁹.

Elevar la calidad de los servicios representa un reto latente que se comparte en el contexto nacional, para lograrlo se debe impulsar diversas estrategias y acciones, entre las que destacan el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo, la actualización y el desarrollo del personal al servicio de la educación, el fortalecimiento del material de apoyo, entre otros factores, cuyos resultados se expresarán en el largo plazo en un mejoramiento educativo de todos los niveles.

Este escenario, brevemente esbozado, muestra la necesidad de definir acciones innovadoras y creativas que contribuyan a brindar servicios de educación superior integrales, suficientes y de calidad, capaces de revertir las tendencias y obtener una posición más favorable en el contexto nacional. Reconociendo que cualquier cifra en la entidad cobra dimensiones distintas, ya que en tanto para algunos estados modificar un indicador puede significar miles, para el Estado de México pueden ser cientos de miles, ya que desde hace más de una década se ha consolidado como la entidad federativa con mayor volumen de población y lógicamente, con una importante matrícula de estudiantes en todos los niveles, sin contar aquella que proviene del Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán y Guanajuato, entre otras entidades.

Uno de los factores fundamentales que inciden en la calidad de los servicios y que constituye un legítimo reclamo social, es la infraestructura educativa, que

⁹ GEM, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, *Programa Institucional de Mediano Plazo 2000-2005*, México, 2000.

no obstante los esfuerzos del estado para atender este llamado, persisten rezagos importantes. Por una parte, es preciso atender la construcción de nuevos servicios y la ampliación y fortalecimiento de los ya existentes, y por la otra, darles mantenimiento. En términos generales, la atención a la infraestructura educativa ha estado más orientada a resolver los rezagos, que a la previsión y planeación estratégica para atender las nuevas necesidades. Dar una respuesta integral a este gran reto involucra importantes sumas de recursos y requerirá de la definición de políticas y acciones estratégicas que permitan una mayor eficiencia en su aplicación.

Es importante resaltar que, nuestra entidad es una de las que más recursos aporta a la educación en el contexto nacional, éstos representan el 43% del presupuesto estatal y dos terceras partes del gasto social. Si bien los recursos se han visto incrementados en los últimos años, resultan insuficientes para atender las crecientes demandas y los latentes rezagos. Además, aún se enfrentan algunos desequilibrios en la asignación de fondos federales entre entidades que será preciso corregir, ya que no obstante que compartimos con el Distrito Federal, la zona metropolitana y atendemos a la matrícula más grande del país, en el 2001 el gasto federal por alumno para el Estado de México fue de \$3,395 por alumno, en tanto que al Distrito Federal le asignaron \$8,045. La importante suma de recursos que se aplica a la educación en todos sus niveles resulta insuficiente para atender la creciente demanda, a grado tal que 97% se destina a servicios personales y sólo el 3% a gastos de operación. (SECyBS, 2002).

Nuestra máxima casa de estudios actualmente cuenta con 62 planes educativos concentrándose predominantemente en áreas como las ciencias sociales, la administración y la ingeniería; no obstante, como parte de la política nacional, actualmente se trabaja en la consolidación de cuerpos académicos y la organización de la investigación bajo líneas que atienden a todos los campos del conocimiento.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) ha jugado un papel determinante en la atención de la progresiva demanda educativa, misma que se ha ampliado a través de una estrategia de descentralización que permitió acercar los servicios a diversas regiones de la entidad. La creación de unidades

académicas con carácter regional ha contribuido a arraigar a los aspirantes en sus comunidades, pero aún presentan desequilibrios importantes entre la oferta educativa y las aspiraciones de los jóvenes, las cuales se centran en un número reducido de instituciones y en algunas carreras tradicionales.

Además de los desafíos que se derivan de la ampliación de la cobertura de la educación superior para atender la gradual demanda e incrementar los índices de absorción, se debe prever que durante los próximos 5 años se requerirán en la entidad, alrededor de 33 mil nuevos espacios de primer ingreso en los subsistemas universitario y tecnológico; cifras que de acuerdo con la Unidad de Planeación y Evaluación Sectorial de la SECyBS, se traducen en un incremento del 85% en el número de alumnos de primer ingreso a las diversas licenciaturas; es decir, de 38,415 a 71,244 estudiantes entre 1988-1999 y 2004-2005, respectivamente.

Las estimaciones anteriores evidencian que la universidad pública no sólo deberá continuar contemplando su ampliación, sino también enfrentar los problemas de calidad y pertinencia de los planes y programas de estudio, que si bien han estado condicionados a criterios de calidad, aún prevalece una oferta rígida, escolarizada y poco flexible, así como la falta de capacidad de algunas instituciones para absorber, asimilar y transmitir nuevos conocimientos, situación que refleja la obsolescencia del saber frente a una revolución de la información.

Por su parte, la asimetría entre la expansión del sistema escolar a nivel superior y el desarrollo económico del país y en particular de la entidad, resulta crítica al analizar que desde 1960 el número de egresados por empleo ha sido excedente, a grado tal que se estima que durante la última década hay más de 3 profesionistas conteniendo por un mismo empleo, situación que pone en riesgo a los egresados sino cuentan con las capacidades suficientes para poder insertarse en el mercado laboral.

Un dato significativo en este renglón se deriva de que sólo el 11.05% de la población económicamente activa cuenta con estudios de educación superior, a

nivel nacional, en contraste a la proporción de nuestros socios comerciales (Estados Unidos y Canadá), que es del 25% en promedio (INEGI, 1996).

Por su parte, la actualización y desarrollo del personal docente en la entidad también enfrenta algunas limitaciones, sólo el 36% de los maestros es de tiempo completo, 67% tiene estudios a nivel licenciatura, el 21% con maestría y el 5% con doctorado. Finalmente, un elemento adicional que se debe considerar radica en la insuficiente investigación que se realiza, que con frecuencia está desvinculada de las necesidades sociales y del sector productivo. Tan sólo en 1998 la entidad contó únicamente con un investigador del Sistema Nacional de Investigadores por cada 33 mil habitantes. (SECyBS, 2002).

La importancia de los retos que se derivan del panorama expuesto ha sido retomada como una preocupación central de la agenda del Gobierno del Estado de México e integrados en el actual Plan de Desarrollo 1999-2005; instrumento en el que se concibe a la educación como uno de los factores fundamentales para lograr el desarrollo y transformar a la entidad, brindando a los mexiquenses la oportunidad de romper las condiciones de pobreza y atraso para alcanzar los niveles suficientes que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con la formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado; planteamiento que mantiene congruencia con los ejes del Plan Rector de Desarrollo Institucional de la UAEM 2001-2005, mismos que establecen los fundamentos centrales para el óptimo funcionamiento de nuestra máxima casa de estudios y que pretenden:

- Lograr una institución académica de alta calidad
- Fortalecer a la universidad pública
- Comprometer a la universidad con el desarrollo científico y social
- Revalorar a la comunidad universitaria y su responsabilidad social
- Rendir cuentas a la sociedad

En este marco de nuevos retos, la FaPUR adquiere una importancia significativa al ser parte de un organismo educativo de gran compromiso y pertinencia social; por ello, el Plan de Desarrollo 2004-2008, plantea desde el

ámbito de la planeación territorial y de las ciencias ambientales, la necesidad de actualizarse, flexibilizarse y adaptarse a las exigencias del nuevo siglo, a fin de responder con eficacia a los requerimientos del sector productivo, del mercado laboral y de una sociedad cada vez más demandante que se encuentra inmersa en entornos de riesgo e incertidumbre.

IV. Institucional

La Facultad de Planeación Urbana y Regional dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, es una institución de educación superior que además de ser pública y de que sus costos son accesibles para la mayoría de los estudiantes, ofrece carreras que sólo se imparten en esta institución en el ámbito estatal, situación que le brinda ventajas competitivas para posicionarse en el ámbito nacional.

Otros programas educativos que se ofrecen en el territorio nacional afines a las carreras de planeación territorial y ciencias ambientales son:

Licenciatura en Planeación Territorial Universidad Autónoma de México-Xochimilco (UAM-X).

Licenciatura en Urbanismo Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

Licenciatura en Administración Urbana Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Licenciaturas en Diseño Urbano Ambiental y Desarrollo Municipal Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y Universidad de Guadalajara

Desarrollo Municipal

Licenciatura en Gestión Ambiental Universidad del Valle de Orizaba (Orizaba Veracruz)

Desde la fundación de la FaPUR, han aparecido en el escenario nacional cinco programas educativos dentro del área de conocimiento de los estudios territoriales y ambientales cubriendo importantes regiones del país. Dentro de esta tendencia la FaPUR, hoy se presenta como el único centro educativo de educación superior que ofrece las licenciaturas en planeación territorial y ciencias ambientales en el Estado de México, nuestro reto es que continúe siéndolo.

IDEARIO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

Misión.

Nuestra misión es formar integralmente profesionistas en las áreas de planeación territorial y ciencias ambientales a nivel licenciatura y estudios a nivel posgrado, con alto sentido humanista y ético, así como la generación de conocimiento de vanguardia, competitivo en el ámbito nacional e internacional en las temáticas de planeación territorial y ambiental; vincular estrechamente las actividades educativas, de generación, aplicación y difusión del conocimiento hacia los distintos sectores de la sociedad con una concepción universal.

Visión.

La FaPUR se posicionará como una opción de calidad académica para el estudio de las licenciaturas en planeación territorial y ciencias ambientales en el ámbito nacional con programas educativos acreditados y flexibles.

Los egresados serán altamente competitivos, creativos, con gran capacidad de adaptación, un alto sentido ético y de responsabilidad social.

El personal académico tendrá la capacidad de dar respuesta a la problemática social, será altamente profesionalizado y competente; y la planta de investigadores contará, además, con un perfil reconocido en el ámbito nacional, y se identificará como un núcleo generador de conocimiento de vanguardia y formador de capital humano de calidad.

La Facultad de Planeación Urbana y Regional contará con un sistema de Información que permita la toma oportuna de decisiones y que apoyan los procesos de gestión académica y administrativa.

Contará con un marco normativo actualizado y acorde a los requerimientos del desarrollo institucional.

Valores.

Dar respuesta a los desafíos y oportunidades del actual proceso que enfrenta la educación superior obliga a que nuestra universidad y particularmente la FaPUR se prepare ante las exigencias y retos de los futuros profesionistas, al mismo tiempo, se delinearán los valores que marcarán el rumbo de nuestro actuar para el próximo cuatrienio:

- **Calidad e Innovación.** Entendida en términos de procesos de enseñanza aprendizaje y la medición de su efectividad para la mejora continua, lo que permite identificar el papel del alumno como coproductor activo de un servicio educativo y el profesor como facilitador del aprendizaje. La Innovación se puede definir como habilidad de los individuos para encontrar nuevas respuestas a las problemáticas, ideas y teorías planteadas, que debe desarrollarse tanto en el ámbito de la investigación como en la solución de problemas en el ámbito laboral, a partir de cuestionar los procesos, teorías o postulados y ofrecer una nueva explicación.
- **Ética.** Formar profesionistas que respeten la pluralidad, promuevan los valores y las formas de interactuar de la sociedad en un ambiente más democrático, que responda a los cambios en la estructura social y al reto de integrar y armonizar lo individual y colectivo, lo local y lo universal, que den un nuevo sentido a las exigencias de igualdad y equidad.
- **Responsabilidad.** Considerada como la capacidad de desempeñarse en situaciones laborales específicas, incorporando juicios y toma de decisiones, como parte de su práctica laboral, desarrollando su capacidad interpretativa de acuerdo al contexto específico y con respeto al medio ambiente y a la sociedad.
- **Pluralidad.** Referida a la diversidad de sensibilidades, objetivos, intereses de los diversos actores que participan en el sistema educativo, lo que permite el intercambio de ideas, discusión, análisis; retroalimentación y enriquecimiento del aprendizaje.
- **Equidad.** La posibilidad de que todos los integrantes de la comunidad universitaria accedan a las mismas oportunidades de mejorar su nivel de

vida, dentro de sus espacios laborales, independientemente de su edad, género o forma de pensamiento.

- **Democracia.** Entendida como la participación y compromiso de todos los sectores y el consenso para definir las políticas y normas que permiten conducir adecuadamente el rumbo de la institución.
- **Tolerancia.** El respeto a la diversidad de pensamiento, ideologías y posturas de los miembros de la comunidad, que permite la convivencia armónica dentro de la institución.

Objetivos Estratégicos.

- Lograr la acreditación de los programas de la licenciatura en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, a través de la atención a las observaciones por los CIEES y el comité de innovación curricular.
- Obtener el ingreso de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales al Padrón Nacional de Postgrado, considerando que el programa es interinstitucional y que en el corto plazo se incorporarán profesores que concluirán su doctorado en disciplinas afines al programa.
- Reducir los índices de deserción a partir de la operación del programa de tutoría en la que participarán el 100% de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la FaPUR.
- Elevar la eficiencia terminal por medio de la inclusión de los estudiantes en los proyectos de investigación, que involucren en la dirección de tesis de licenciatura al 100% de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, así como impulsar las diferentes modalidades de titulación.
- Avanzar en el grado de consolidación del Cuerpo Académico "Estudios Territoriales y Ambientales" aumentando el número de proyectos de investigación registrados y publicando resultados de estas investigaciones en revistas arbitradas y reconocidas en el ámbito nacional e internacional, propiciando el trabajo colegiado entre los miembros del CA., y elevando el grado académico de los profesores de tiempo completo y medio tiempo; resultado de esto, será la obtención del Reconocimiento a profesores con perfil deseable y la entrada al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Realizar eventos académicos con la participación de la comunidad de la FaPUR en el ámbito nacional e internacional, donde se den a conocer los

resultados de las investigaciones desarrolladas; constituyéndose como un medio de vinculación con los diversos sectores de la sociedad. Se buscará canalizar a los alumnos para prestar su servicio social y desarrollar prácticas profesionales en las diversas dependencias públicas y privadas, así como estancias de profesores y estudiantes en el sector productivo.

- Aumentar el nivel de competitividad de los egresados, a través de la formación integral durante sus estudios, mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje donde desarrollarán las competencias educativas (aprender a conocer, saber, hacer y vivir), por lo anterior, los profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura, deberán profesionalizarse en estas temáticas.
- Mejorar la gestión académico-administrativa, asegurar el suministro de materiales y equipamiento que permita el cumplimiento cabal de los objetivos anteriores a partir de la incorporación de la Facultad a los cambios administrativos que se generen en la UAEM, como la innovación curricular y evaluación institucional, así como el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura necesario para el desarrollo de las áreas sustantivas.
- Consolidar el marco normativo que rige las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad, adecuando la normatividad existente a los nuevos requerimientos y dinámicas que exige las directrices de la educación superior y la sociedad.
- Diseñar programas de profesionalización de la planta docente, a través de cursos de formación y actualización pedagógica para el mejoramiento y la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer la extensión y vinculación por medio de la difusión de los diferentes productos y servicios que son parte fundamental para el desarrollo institucional.
- Difundir los programas culturales y deportivos de la UAEM como un medio de participación de alumnos, administrativos y profesores.

Metas Estratégicas.

- Alcanzar el nivel 1 en la escala de evaluación que propone CIEES para el año 2006 de los programas educativos.
- Acreditar los programas educativos al término de la administración(2008).

- Obtener el ingreso al Padrón Nacional de Posgrado de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales en el 2006, con la incorporación del 23% de los PTC que están en vías de doctorarse.
- Reducir el índice de deserción del 53% (respecto a la matrícula de la 13^{va} generación) al 40% en el 2006.
- Impartir al menos dos cursos por semestre para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dirigidos a los docentes que se incorporen por primera vez a la facultad, a fin de garantizar una formación profesional integral y crítica.
- Incorporar al 100% de los PTC y MT en el programa de tutorías.
- Incorporar al menos a un estudiante en los proyectos de investigación registrados que son el 40% (9 alumnos en total) para el periodo 2004-2006.
- Incorporar al 100% de los PTC y MT en las actividades de asesoría de tesis para el 2005.
- Poner en operación las modalidades de titulación a través de un programa de capacitación del 100% de los PTC y MT para 2006.
- Consolidar el Cuerpo Académico a través de los compromisos PROMEP y SNI de un 23% a un 45% para el 2005; y para el 2007 al 54% de sus integrantes.
- Organizar dos eventos nacionales y/o internacionales anuales en la facultad para impulsar la difusión y vinculación relacionada con la productividad institucional.
- Fomentar la vinculación de las actividades profesionales de la facultad con la problemática actual de la sociedad.
- Enriquecer los métodos de enseñanza-aprendizaje a través de, al menos un curso intersemestral considerando las necesidades de los alumnos, con el apoyo del claustro de tutores, durante el periodo de la presente administración.
- Incorporar al 100% de los alumnos que cursan los últimos semestres en prácticas profesionales y servicio social en cada periodo escolar a través de los programas que establezca el área de vinculación y extensión.
- Actualizar la normatividad interna vigente de la FaPUR en el 2005 a través de las propuestas emanadas de las diferentes áreas.

Ejes Rectores

Conforme a lo establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, nuestro organismo académico centra sus acciones en los siguientes ejes estratégicos, bajo las siguientes características:

- **Lograr una institución académica de calidad:**

Uno de los objetivos de la FaPUR es lograr la acreditación de los programas educativos para lo cual deberán alcanzar una serie de metas y estrategias que le permitan consolidarse como un organismo académico de prestigio en el ámbito de la planeación territorial y ambiental. A nivel estatal es el único organismo académico que ofrece estos programas educativos esto también le permitirá posicionarse como un espacio académico donde la docencia, la difusión y la extensión serán los motores de su quehacer académico.

Para alcanzar altos niveles de calidad académica a modo de que nuestros egresados sean profesionistas competitivos a nivel nacional e internacional, habrá que promover también, que nuestros profesores se preparen para obtener altos perfiles de calidad académica, fomentándoles una constante y plena participación en programas de capacitación y actualización disciplinaria donde la formación y posterior consolidación del cuerpo académico también será un eje sustancial para elevar la calidad educativa de nuestro organismo académico.

El actual contexto de competitividad en el que estamos inmersos, nos enfoca a buscar el mejoramiento y actualización no solo del profesorado, sino también de los planes de estudio de las licenciaturas y programas de posgrado, orientándolos a buscar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, apoyándose en el uso de las tecnologías de vanguardia para fortalecer la innovación de métodos y material didáctico por parte de profesores y alumnos mediante proyectos de investigación.

Otra de las acciones encaminadas a lograr posicionarnos como un organismo académico de calidad se abocará a promover el departamento de tutoría para favorecer por un lado la permanencia y por otro, la obtención del título de nuestra comunidad estudiantil.

En este sentido, la continuidad de los programas de fortalecimiento institucional como el programa de tutorías, la innovación curricular, la evaluación institucional, el programa de mejoramiento del profesorado, el programa de desarrollo administrativo y de recursos humanos, el programa de obra universitaria y financiamiento, serán los instrumentos para alcanzar nuestra misión.

- **Fortalecer a la Universidad Pública:**

La FaPUR, desde su fundación (en 1986), ha buscado la consolidación como institución pública de enseñanza superior, a través de la formación de profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, que puedan participar directamente en la planeación del desarrollo.

Por lo anterior, la FaPUR en congruencia con la UAEM para posicionarse como una institución educativa de carácter social y público, altamente reconocida que ofrece educación de nivel superior acorde a las demandas y exigencias del contexto; promoverá el desarrollo de un proyecto de atención integral a los alumnos, a fin de mejorar las oportunidades de éxito de los estudiantes.

El fomento de la identidad universitaria será el mecanismo a través del cual nuestro organismo académico deberá coadyuvar a fortalecer día a día nuestra Universidad, estimulando entre la comunidad de la FaPUR el sentimiento de pertenencia y convivencia entre universitarios.

- **Comprometer a la Universidad con el desarrollo científico, tecnológico y social:**

La investigación juega un papel importante en el contexto de los cambios que la humanidad enfrenta, pues son el resultado del importante avance científico, tecnológico y social que en las últimas décadas se ha manifestado. En la FaPUR la investigación se convierte en el soporte para impulsar, el desarrollo científico, tecnológico y social a través de la participación e incorporación crítica y propositiva.

En este sentido la FaPUR tiene como prioridad el desarrollo de dos tareas en materia de investigación científica, primera, a partir de la consolidación

de su cuerpo académico y el desarrollo de temáticas que contribuyan a la explicación y solución a problemáticas objeto de estudio de las Ciencias Ambientales y Territoriales. Y segunda la difusión de los productos de investigación (artículos) en revistas científicas por medio del programa editorial de la administración central.

Consciente de que la investigación requiere también de apoyo económico, la FaPUR participará en la búsqueda de otras fuentes de financiamiento y promoverá la firma de convenios de colaboración que le permitan a nuestro organismo académico el trabajo conjunto con otros sectores a fin de lograr una efectiva vinculación.

- **Revalorar a la comunidad Universitaria y su responsabilidad social:**

La pérdida de valores y las desigualdades sociales son dos situaciones que se han derivado de los procesos actuales y que desafortunadamente han impactado el quehacer institucional, por ello, la UAEM habrá de concebirse como un espacio educativo cuyo compromiso se centre en la formación integral de profesionistas con el profundo sentido de responsabilidad hacia la problemática social.

Otra de las tareas de nuestra facultad será la de estimular en los estudiantes el interés por el trabajo no solo individual si no también colectivo a favor de los diferentes sectores de la sociedad, y de este modo contribuir a la formación de profesionistas identificados con los valores y el quehacer de la UAEM.

La FaPUR deberá actuar en congruencia con este principio institucional y por ello deberá reafirmar el compromiso que como organismo de educación superior de carácter público tiene con su entorno social.

- **Rendir cuentas a la sociedad:**

Una de las preocupaciones centrales de la UAEM es la legitimación de la vida Universitaria, por ello, se vuelve prioritaria la transparencia el uso y destino de los recursos que la federación, el estado y la misma sociedad aporta a esta institución educativa la adecuada administración y gestión de recursos permitirá atender de mejor manera las demandas y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Por ello, en la FaPUR la rendición de cuentas y transparencia de las acciones encaminadas a la utilización de recursos tanto humanos, físicos, materiales y financieros, se continuará presentando ante una comisión de GLOSA del H. Consejo de Gobierno con el objeto de evaluar las acciones que son señaladas en los correspondientes informes de actividades, a partir de los compromisos señalados en el Plan de Desarrollo.

LA FACULTAD HOY

1.-Antecedentes Históricos

El 22 de julio de 1986, el H. Consejo Universitario de nuestra máxima casa de estudios aprobó la creación de la Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR) ofreciendo posibilidad de que generaciones de estudiantes convencidos por un proyecto académico innovador pudiésemos en su momento adquirir los conocimientos de una carrera que nos permitiría tener una mayor competitividad en el mercado laboral con la ventaja de explorar un campo en su momento poco abordado, la planeación del territorio, cuya orientación consistía en formar profesionales capaces de ofrecer respuesta a los problemas que presentan las diversas regiones y zonas urbanas del país con relación al modelo de ocupación territorial, que contaran además, con una visión integral e interdisciplinaria, logrando así ofrecer dos especialidades terminales, la licenciatura en planeación urbana y en planeación regional.

Desde su fundación, la EPUR inició labores en los grandes ámbitos que conforman la acción sustantiva de la Universidad: Investigación, Docencia, Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Con la aprobación del Primer Plan de Desarrollo de la Escuela en noviembre de 1988, se logró otorgar una mayor firmeza a la formulación y registro de 7 proyectos de investigación cuyas líneas temáticas giraban en torno a la vinculación de la planeación con las necesidades sociales y al énfasis en su carácter interdisciplinario.

A partir de septiembre de 1987 se creó la Coordinación de Investigación de la escuela, primer antecedente de lo que posteriormente sería el CEPLAT, constituida con el propósito de coordinar los proyectos aprobados a fin de promover la participación de los investigadores y la realización de eventos tendientes a elevar la calidad académica.

El objeto de estudio bajo el cual se concibieron originalmente nuestras licenciaturas en planeación urbana y regional se caracterizaron por dos elementos. En primer lugar, el análisis de los fenómenos territoriales, entendido como la materialización de las manifestaciones sociales, políticas, económicas y culturales en el territorio que a su vez, son condicionadas por un entorno natural específico. En segundo lugar, la actividad de la planeación,

como método y herramienta para entender y analizar dichos fenómenos con el fin de prever y proponer medidas de solución a sus problemas.

Con esta visión, la enseñanza de la planeación exigió, desde su origen, un análisis con un enfoque integral e interdisciplinario que permitió estructurar los programas de licenciatura a partir de seis academias: Taller de Planeación, Recursos y Medio Ambiente, Planeación, Métodos Cuantitativos, Teoría y Proceso de la Ocupación Territorial, Estado y Planeación. El trabajo de estas academias contribuyó notablemente a la actualización de la bibliografía, del contenido de los programas y al mejoramiento de los métodos de enseñanza.

Hasta abril de 1988, la EPUR contaba con 54 alumnos en dos promociones, matrícula que se incrementó en septiembre del mismo año a 112 estudiantes, cuyos trabajos desarrollados en la Academia de Taller de Planeación, comprendieron un total de 74 investigaciones en temas urbanos y regionales sobre diversas entidades federativas. El producto de estas investigaciones alcanzó un total de 540 trabajos individuales de los alumnos, que incluyeron además, memorias y planos de análisis urbano y regional.

En septiembre de 1987 se constituyó en nuestra institución la Coordinación de Estudios de Posgrado con el objetivo de generar cursos de diverso tipo en apoyo a la formación del personal académico y a las necesidades de formación de profesionales y funcionarios públicos.

En materia de extensión, durante esta primera etapa de la EPUR se desarrollaron diversos trabajos para aportar soluciones a los problemas del crecimiento urbano que enfrentaba el municipio de Toluca; así como asesoría y apoyo técnico al municipio de Atizapán de Zaragoza, entre otros. Posteriormente, se participó en cursos de actualización para la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda y en la modificación de la entonces Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

En abril de 1988, se eligió el Consejo de Gobierno de la EPUR, antecedente que permitió iniciar un proceso muy dinámico de participación de nuestra comunidad en las decisiones que definen el rumbo de la institución. En marzo de 1989 se aprobó el Reglamento Interior de la EPUR y se constituyó el

Consejo Académico con las presidencias de 6 academias, contando además con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

En 1992 y con seis generaciones inscritas, la matrícula se incrementa por lo que se abre el turno vespertino en las instalaciones de lo que es ahora la FaPUR ubicada en el domicilio que hoy todos conocemos, en la memoria de las primeras generaciones quedaron nuestras primeras clases en salones prestados por la Facultad de Geografía y el CELE y posteriormente, nuestra escuela de planeación ubicada en Rafael M. Hidalgo.

El 2 de febrero de 1992, se creó el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT), área de investigación de la Facultad integrada fundamentalmente por personal académico de carrera quienes desarrollan investigación abocada a los ámbitos de estudio de la licenciatura urbano, regional y ambiental.

En 1993 se autorizó la reestructuración de los planes de estudio de las dos licenciaturas para ser fusionados en un nuevo plan, con el cual se daría forma a la Licenciatura en Planeación Territorial que operó a partir de la séptima generación, mismo que nuevamente en el 2003 se reestructuró en función de los lineamientos de la política educativa bajo la modalidad de currícula flexible.

En noviembre de 1996 se constituye el Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), órgano de vinculación de la facultad cuyo objetivo consistió en articular la academia con la práctica, promover y desarrollar proyectos de consultoría y asesoría y, gestionar recursos para desarrollar investigación aplicada.

Los recursos generados por dicho centro se han destinado al mejoramiento de las instalaciones de la Facultad, la remodelación, construcción y equipamiento de cubículos, la ampliación de la sala de usuarios, la creación de la sala de vídeo, la ampliación y compra de mobiliario para la biblioteca, la construcción de las instalaciones que hasta hoy albergan al propio CETA, la gestión y rehabilitación del edificio que pertenecía a la Facultad de Antropología para salones de Planeación y ahora también de Ciencias Ambientales.

Desde su fundación, la EPUR planteó la necesidad de complementar los esquemas editoriales de la UAEM, con un programa propio que permitiera publicar notas de clase, antologías y reportes de investigación para los estudiantes y para los especialistas y público en general. Originalmente, se publicaron ponencias del personal académico y se participó con artículos en revistas nacionales y extranjeras, varias de ellas con arbitraje. En 1992 se edita la Revista Metrópolis como publicación cuatrimestral, y en 1999 con el nombre de Quivera, sale al mercado la revista de estudios territoriales con carácter de difusión científica con una edición semestral regular que a la fecha continua vigente.

Para cubrir el segmento dirigido a los estudiantes de la Facultad se crea la revista Ciudad de Papel, que tiempo más tarde llevaría el nombre de Boletín de Planeación en el que profesores y alumnos han tenido la oportunidad de publicar ensayos afines al objeto de estudio de la planeación territorial.

A lo largo de la historia de la facultad los estudiantes han conformado diversos medios de comunicación, entre ellos destacan los periódicos: El Mosco, El Hijo del Mosco, Corriente Alterna, El otro hijo del mosco y Vértice; a pesar de estos invaluable esfuerzos por parte de los estudiantes, en este momento existen dos órganos de difusión estudiantil Metrópoli y El Adobe.

Actualmente, en el área de posgrado la oferta de la facultad se compone por las maestrías interinstitucionales en Estudios Urbanos y Regionales en coordinación con la Facultad de Arquitectura y Arte y la Facultad de Economía y en Ciencias Ambientales en coordinación con la Facultad de Química; el primero opera desde 1997, reestructurado a principios del 2003 y de la cual han egresado hasta el momento once generaciones; el segundo, iniciado en 2002, del cual está por egresar la primera generación.

Desde el planteamiento interinstitucional, actualmente nuestra facultad forma parte de dos programas de Doctorado, uno en Ciencias Sociales donde se participa en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y Ciencias de la Conducta y otro en Ciencias Ambientales en coordinación con la Facultad de Química.

Entre los eventos más relevantes en los que nuestra facultad ha participado destacan; el Seminario Internacional sobre Mercado de Suelo; Panel de Discusión: Really Socios Relaciones México – Estados Unidos en Política y Desarrollo; en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente “Por la Vida en la Tierra Salvemos Nuestros Mares”; Cuarto Seminario Nacional Territorio-Industria-Tecnología; Quinto Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio; Encuentro Nacional sobre Cambios Territoriales y Planeación; entre muchos otros.

A partir del año de 1995 la FaPUR establece vínculos con asociaciones nacionales e internacionales que la proyectan a nivel nacional e internacional; ese mismo año se establecen relaciones con la AMECIDER y para el año 2000 nuestra facultad participa en la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planeación (ALEUP) y participa en diversos encuentros nacionales en la Asociación Nacional de Instituciones de Enseñanza del Diseño Urbano y la Planeación del Territorio (ANPUD). Asimismo, se celebraron convenios de intercambio académico (Finlandia e Inglaterra) y de colaboración para el desarrollo de investigaciones (Polonia, España y Cuba).

En el 2001, es aprobada por el H. Consejo Universitario la Licenciatura en Ciencias Ambientales, cuyo proyecto educativo se orienta, desde una perspectiva constructivista y holística, a formar profesionales que atiendan los problemas del ambiente como una vía inmediata. El perfil de la Licenciatura en Ciencias Ambientales no atiende únicamente necesidades del presente, sino también las del futuro previsible al que se enfrentará el egresado en su vida profesional.

Esta licenciatura inicia con 46 estudiantes; a la fecha se han inscrito cuatro generaciones y se cuenta con una matrícula de 149 alumnos, y está por egresar, el año próximo, la primera generación.

Así, nuestra facultad incursiona también en la formación de profesionistas capaces de analizar e interpretar los procesos del medio ambiente, en sus componentes biofísico, social y económico que pueden definir las formas óptimas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y al mismo tiempo atender las demandas de la sociedad sin perjuicio del equilibrio en el entorno biofísico.

En 18 años de vida, nuestro organismo académico ha sido formador de 13 generaciones de egresados (de 1991 al 2004 han egresado 305 profesionales), cuyos perfiles nos han permitido competir con éxito en el mercado laboral en áreas relativas al desarrollo urbano, vivienda, educación, ecología, desarrollo social y transporte, principalmente; en ámbitos de gobierno local, estatal y federal, así como en la iniciativa privada.

2.- Situación Actual

Actualmente nuestra facultad forma parte de las seis instituciones que a nivel nacional ofertan estudios territoriales y ambientales, situación que ofrece ventajas comparativas en el mercado laboral a los futuros profesionistas.

Asimismo, la constante transformación del entorno tanto en el ámbito territorial como en el medio ambiente permite a nuestros profesionales proponer alternativas de solución a los problemas vinculados con la planeación y el ambiente, así como proporcionar herramientas para una mejor toma de decisiones.

Con el objeto de contribuir a crear las condiciones propicias para el desarrollo de nuestros estudiantes, la Facultad cuenta con diferentes tipos de becas tales como las otorgadas por el CONACYT (Posgrado), Pronabes, Promep, UAEM (Escolarizada, Económicas y bonos alimenticios), y GEM.

Reconocemos como un área de oportunidad a nuestra planta docente, la cual desde diversos orígenes disciplinarios coadyuva ampliamente a una formación que permite abordar la planeación territorial y las ciencias ambientales desde diversos enfoques teórico – metodológicos.

Con respecto al programa editorial, se buscará que Quivera se consolide como una publicación especializada en temas afines a los estudios territoriales y ambientales, para que en el mediano plazo pueda ser considerada como una revista que reúna los criterios del padrón del CONACYT.

Entre las debilidades que presenta nuestra institución en el área de investigación y posgrado, destaca una constante movilidad de sus integrantes; consideramos prioritario el establecimiento de esquemas de mayor estabilidad laboral con el objeto de garantizar la consolidación de un cuerpo académico y la formación de otro que participen en el cumplimiento de las metas institucionales planteadas para esta administración.

Contamos con un área de vinculación que ha tenido como principal objetivo coadyuvar con el sector público (gobiernos locales y estatales) en la elaboración de planes y programas diversos que nos han posicionado como una institución preocupada en el desarrollo de investigación aplicada. El esquema desarrollado con el CETA nos ha permitido captar recursos financieros que contribuyen a mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y mobiliario de nuestra facultad, motivo por el cual consideramos incorporar un diseño empresarial que le permita al CETA un funcionamiento administrativo y financiero que garantice la calidad de los productos generados.

Entre las limitantes que se encuentran en la docencia destaca la carencia de laboratorios destinados a las practicas vinculadas a la formación de los alumnos de ciencias ambientales, así mismo se tiene la necesidad de construir el taller de geomática que permita el desarrollo integral de competencias.

La biblioteca y la sala de usuarios han quedado rebasados en función de la matrícula actual en ambas licenciaturas limitando la posibilidad para instrumentar la curricula flexible.

Especial interés cobra el adecuado manejo de la matricula de nuevo ingreso la cual no podrá rebasar la capacidad del equipamiento y su relación con el número de profesores de tiempo completo y medio tiempo a fin de atender con efectividad a los alumnos; adicionalmente, se buscará que el ingreso de los estudiantes sea preferentemente de primera opción para garantizar una menor deserción y con ello elevar la eficiencia terminal.

La relación del personal que atiende los servicios en la facultad tiene un déficit en cuanto al personal destinado a la prestación de los servicios estudiantiles,

esto se puede constatar con una relación que guarda un solo trabajador administrativo (control escolar) en atención a 493 estudiantes para ambas licenciaturas.

FUNCIÓN DOCENCIA

Caracterización:

El cambio de paradigmas educativos constituye el elemento central de las vertientes modernas de la educación, factor que la FaPUR considera para el cumplimiento de su misión institucional, reestructurando sus funciones orgánicas bajo la consideración de dos elementos centrales: el proceso de flexibilización por el que atraviesa la universidad sustentado en el proceso educativo centrado en el aprendizaje y el desarrollo de sus cuatro pilares (Saber ser, saber hacer, saber convivir y saber conocer), planteamientos derivados del enfoque constructivista del aprendizaje.

En este contexto, las actividades docentes requieren de un fortalecimiento integral, a fin de que la planta de profesores conozca y asuma los paradigmas modernos del aprendizaje. Así, a 18 años de existencia de nuestro organismo académico, se hace necesario revisar y otorgar especial atención a uno de los elementos esenciales que contribuyen al buen funcionamiento de una institución académica.

Este factor recae precisamente en la docencia, entendida como una práctica cotidiana de la trasmisión de conocimiento y formación de profesionales críticos que aporten soluciones útiles a la problemática presentada en el diario quehacer de la planeación territorial y de las ciencias ambientales.

Subtema: Atención integral de los programas educativos

Diagnóstico

Nuestro organismo académico cuenta con dos programas educativos de licenciatura: planeación territorial y ciencias ambientales; además de los siguientes estudios avanzados: Diplomado en Planeación Ambiental; en la modalidad intrainstitucional: Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales y Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, los cuales se abordarán de manera más precisa en la función de investigación y estudios avanzados.

Los programas de unidades de aprendizaje de ambas licenciaturas están funcionando con planes de educativos de licenciatura funcionan en las

modalidades: plan rígido y plan flexible¹⁰, el de ciencias ambientales fue diseñado para operar bajo esta última modalidad el PE en planeación territorial comenzó a operar en la modalidad flexible a partir del periodo septiembre 2003 – febrero 2004, iniciando con el Plan de Estudios F1 concebido bajo la perspectiva constructivista. Cabe destacar que en la Facultad de Planeación Urbana y Regional se realizó en el mes de abril de 2004 el proceso de evaluación de CIEES para la Licenciatura en Planeación Territorial y en mayo para la Licenciatura en Ciencias Ambientales, de la cual aun se están procesando resultados.

La operación de la currícula esta a cargo del personal docente¹¹ actualmente se tiene una planta docente 22 PTC (18.2%), 7 MT (7.5 %) y 81 profesores de asignatura (74.1%). De los cuales 55 cuentan con el título de licenciatura (50.5%); 10 son candidatos a maestros (10.7%); 22 poseen el grado de maestría (26.8%); 7 cursan estudios de doctorado (7.5%) y 5 son doctores (4.3%) –ver cuadro N°. 1 del anexo-. Del total de PTC y MT el 90% imparten asignaturas en la Licenciatura en Planeación Territorial; mientras que sólo un 10% imparte cátedra en la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Respecto a la forma en que estos se asocian en conocimientos afines, se realiza a través de la conformación de estructuras verticales denominadas academias, las cuales se pueden consultar en el cuadro N°. 2 del anexo.

Asimismo, el proceso de incorporación de nuevo personal académico a la facultad, se ha venido realizando según los criterios establecidos por los HH. Consejos Académico y de Gobierno, a través de la presentación de propuestas de las diversas academias, previa evaluación del currículum del solicitante, o bien por medio del análisis de los currícula remitidos por la Subdirección Académica a las academias de acuerdo con el perfil profesional del solicitante.

¹⁰ El modelo de educación flexible, tiene como propósito brindar a los alumnos herramientas que les permitan adquirir una educación integral; para el caso de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, la flexibilidad curricular es una herramienta que se ha instrumentado paulatinamente.

¹¹ En la distribución del personal docente, se diferencian dos categorías generales: la primera, agrupa a los profesores – investigadores que a su vez se dividen en tiempo completo y medio tiempo; esta categoría además se desempeña principalmente en actividades de docencia e investigación; el segundo grupo está constituido por los profesores de asignatura, los cuales con su experiencia cotidiana en su ámbito laboral brindan las herramientas para vincular la teoría con la práctica.

Las técnicas que utilizan los docentes para la formación de profesionales en el área de planeación territorial y ciencias ambientales son la utilización de material de lectura y didáctico, el cual deberá ser sometido a aprobación por parte de los miembros de la academia correspondiente a fin de validar la pertinencia de los textos, materiales de lectura y didácticos. Este proceso garantiza que se cuente con material de apoyo al estudiante adecuado al nuevo modelo educativo.

La suma de los aspectos antes mencionados permitirá que se aplique con éxito el modelo de educación flexible, el cual tiene como propósito fundamental, brindar a los alumnos herramientas que les permitan adquirir una educación integral¹².

Desde el 2003, se subraya la necesidad de que el personal académico este capacitado, considerando el modelo de educación flexible sustentado en el enfoque constructivista, a través del cual se han elaborado los nuevos programas de estudio de las diversas asignaturas, acordes con la reestructuración de los PE de nuestro organismo académico.

¹² Cabe mencionar que los HH. Consejos Académico y de Gobierno han establecido como criterio para los profesores, tomar al menos un curso de actualización al año.

Objetivo

Atender de manera integral las necesidades de la comunidad estudiantil en función de la operación de los programas educativos flexibles elaborados de acuerdo con el nuevo modelo educativo.

Proyectos:

- Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio.
- Profesionalización y capacitación continua de los docentes.

Metas:

- Al término de la administración, se estarán operando en su totalidad los programas de estudio flexibles.
- Elevar el índice de titulación en dos puntos porcentuales anualmente durante el período 2004-2008.
- Reducir en 1% los egresados sin titulación para el 2004 y al menos en 5% en el periodo 2004-2008.
- Una vez que las observaciones del CIEES se formalicen, se tendrá que establecer una comisión que permita alcanzar el nivel 1 en la escala de evaluación que se propone esta comisión para el año 2008.
- Acreditar los programas de planeación territorial y ciencias ambientales para el término de la administración (2008).
- Acreditar la licenciatura en Planeación Territorial en 2007.
- Otorgar anualmente apoyo a dos profesores para realizar estudios de doctorado a partir del 2005.
- Otorgar un estímulo anual al personal docente para realizar estudios de maestría.
- Para el 2005, se pondrá en funcionamiento el proyecto de profesionalización y capacitación continua de los docentes.
- A partir del 2005 y los años subsecuentes de la administración, se crearán tres cursos de actualización de campos disciplinarios bajo el enfoque constructivista.
- Actualizar y capacitar el 90% del personal docente, semestralmente.

Estrategias:

- Contar con comités curriculares interdisciplinarios integrados por miembros de las áreas curriculares.
- Atender las observaciones realizadas en la evaluación por los CIEES.
- Elaborar un proyecto de seguimiento a egresados alternativo al que se presente en la página web de la UAEM.
- Flexibilizar las estructuras curriculares para crear las condiciones necesarias que permitan realizar la movilidad estudiantil.
- Mejorar la calidad de la docencia mediante la profesionalización y actualización permanente del personal académico en el contexto del nuevo modelo de educación flexible.
- Llevar a cabo seminarios de titulación que contengan las distintas modalidades de titulación.
- Impartir un curso anual para los egresados de generaciones anteriores que no se han titulado.
- Apoyar la actualización a los docentes para dirigir trabajos de investigación
- Elaborar y actualizar el material didáctico de acuerdo con las necesidades de los planes de estudio de ambas licenciaturas.
- Elaborar un programa de profesionalización y capacitación permanente para los profesores, dirigido a lograr la transdisciplinariedad y el desarrollo de las competencias de aprendizaje requerido por los Programas Educativos.
- Otorgar facilidades para la obtención de grados académicos y la capacitación (cursos pedagógicos y disciplinarios) tanto para el personal de carrera como para el de asignatura.
- Diseñar y poner en marcha un programa interno de evaluación docente con el objeto de mejorar la calidad de la práctica docente.
- Replantear las funciones y quehacer del docente en materia de vinculación con los educandos, con la sociedad y los agentes externos a la universidad.
- Contar con un sistema de control escolar interno acorde con las necesidades de la currícula flexible.
- Establecer mecanismos de absorción para alumnos de primer ingreso.
- Impartir cursos de actualización, con temas de interés para el personal académico.
- Realizar un seguimiento por periodo del material didáctico entregado por área y subárea académica.

- Incorporar, dentro de lo posible, a los profesores de asignatura a las tareas de desarrollo académico de la Facultad.

Subtema: Formación integral del estudiante

Diagnóstico

La exigencia cada vez más intensa en la formación integral de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) "... implica la planeación y desarrollo de acciones desde su ingreso hasta después de su egreso asegurando así su trayectoria en la institución y posteriormente su desempeño profesional"¹³

Las IES se caracterizan por enfrentar problemas relacionados fundamentalmente con altos índices de deserción (ver cuadro 3 del anexo) y rezagos académicos, correlacionados a una formación no integral de los estudiantes, así como una escasa participación del personal académico en los problemas propios de la IES que se trate¹⁴. La UAEM no es la excepción con respecto a los problemas antes citados, y por tanto, tampoco lo es la FaPUR.

Actualmente, la FaPUR cuenta con un total de 493 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2004-2005, de ellos el 61% (304) se concentran en la licenciatura en planeación territorial y el restante 38% (189) pertenecen a la licenciatura en ciencias ambientales.

La distribución por periodo de los estudiantes que cursan la licenciatura en planeación territorial ubica a 61 en primero; 86 en tercero; 42 en quinto; 67 en séptimo y 48 en noveno (ver cuadros 4 y gráfica 1 del anexo). Por su parte, en ciencias ambientales cursan el primer periodo 60 alumnos, en tercero 70, en quinto 15 y en séptimo 44 (ver cuadro 5 y gráfica 2 del anexo).

Las licenciaturas reciben estudiantes provenientes de planteles de la entidad, fundamentalmente de las escuelas preparatorias de la UAEM y de la SECyBS; aunque en menor proporción, también acuden de las preparatorias particulares incorporadas a la UAEM y preparatorias de la SEP, siendo prácticamente nula la llegada de alumnos de otros estados. Considerando la composición por género, el alumnado de la carrera se caracteriza por tener mayor demanda del sexo masculino que femenino, patrón que se constata en cada periodo (ver cuadro 6 del anexo).

En los últimos cuatro años la demanda de los PE se ha incrementado tanto en el rubro de aspirantes como en la aceptación, a pesar de haber disminuido en el último año (ver cuadro 7 del anexo). De la demanda total, la proporción de

¹³ PRDI 2001-2005. UAEM. México, Pág. 81.

¹⁴ PRDI 2001-2005. UAEM. México

estudiantes que eligen la carrera en la primera y segunda etapa ha cambiado, al inicio lo realizaban en la segunda opción, sin embargo, en la admisión del último año es importante el cambio a favor de la primera opción (ver gráfica 3). Los alumnos se distribuyen, en su mayoría, en los dos primeros años de la carrera, a partir del tercer año la proporción disminuye, pero a partir de ese efecto, se mantiene estable hasta el quinto año.

Cabe destacar que uno de los factores fundamentales que inciden en la reprobación y deserción del alumno de la FaPUR radica en la condición socioeconómica; un principio básico para subsanar esta debilidad es la equidad, entendida ésta como igualdad de condiciones (ver cuadros 8, 9 y 9.1; gráficas 4 y 5), por tal motivo, se tendrá que establecer un mecanismo para que éstos alumnos sean los candidatos a recibir alguna de las becas que otorga la Universidad.

En lo referente a la atención de las asignaturas que presentan mayor índice de reprobación, estas deberán ser atendidas acorde a los índices de reprobación más altos¹⁵; adicionalmente, se tendrá que establecer una serie de cursos extras que permitan poder subsanar esta problemática.

En términos generales la eficiencia terminal en la Facultad el 37.5% de estudiantes inscritos que logran concluir satisfactoriamente sus estudios de los cuales el 49% obtienen el título profesional, esta relación muestra el esfuerzo de nuestro organismo académico por elevar el número de egresados titulados lo a su vez permite mayores oportunidades en el mercado laboral. Sin embargo al presentar la relación del número de alumnos que se titulan con respecto a los que se inscriben es de 18.1% lo que muestra que la deserción estudiantil en los primeros periodos es elevada (ver cuadro 10).

Con relación a la eficiencia terminal por cohorte generacional, el dato correspondiente a la 13^{va} generación es del 48.9%, de éstos el 45.8% se titularon, contrastando con la situación general de la facultad, la proporción de alumnos que se titulan respecto a los que se inscribieron es del 22.4%, reafirmando que la deserción estudiantil se presenta en el primer y segundo semestre.

Sin embargo, para asegurar la formación integral de la comunidad universitaria de la FaPUR se deberá atender en principio el manejo y comprensión de una segunda lengua (principalmente el inglés) que le permita al profesionista

¹⁵ Durante el periodo marzo 2003 - septiembre 2003 en la licenciatura en planeación territorial se concentraron en Inglés III (19.15%); Seminario de Tesis II (10%); Matemáticas I (12.61%) y Métodos y técnicas de Planeación Urbana II (11.11%). En lo que se refiere a la licenciatura en ciencias ambientales, los índices de reprobación más elevados se ubican en las materias de Fundamentos de Economía Ambiental (12%), Ética (13.14%) y Biogeografía (14.29%). Estos datos se pueden observar en el cuadro 11.

ampliar las fuentes culturales y las fronteras del conocimiento. En la FaPUR se ha implementado la enseñanza del idioma inglés por niveles desde el 2002, situación que ha favorecido el desarrollo del modelo de educación flexible. Actualmente existen 17 grupos distribuidos en dos turnos, atendidos por 16 profesores de los cuales un 95% tienen grado de licenciado. Es importante destacar que los niveles de inglés tienen validez tanto para los planes flexibles de ambas licenciaturas como para el plan rígido de Planeación Territorial (ver cuadro 11 del anexo).

En segundo lugar, se deberá buscar la extensión con el ámbito operativo de la población estudiantil; es fundamental que la atención que presta la FaPUR se extienda al mayor número de alumnos posible, sin que por ello se vea afectada la característica esencial de sus funciones, identificada ésta por una alta calidad, que se traduce en excelencia académica y eficiencia administrativa. Por ello, la FaPUR deberá superar su acción formativa de tal manera que vaya más allá de la mera actividad instruccional de transmisión y memorización de conocimientos, enfocándose también al fortalecimiento e instrumentación de tareas de carácter práctico, que requieran de la aplicación de conocimientos multidisciplinarios, a fin de alcanzar el desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan óptimo desempeño en la vida profesional de cada estudiante.

En tercer lugar, se deberá contar con un programa tutorial, que además de influir en la formación y actualización permanente del personal académico responsable de proporcionar las tutorías, "...pretende influir sustancialmente en la formación integral del estudiante, ya que además del desarrollo académico-disciplinar tiene una función formativa. Por tal motivo, la figura del tutor requiere de una preparación especial, es decir, que los alumnos cuenten con el apoyo de un profesor que guíe sus esfuerzos y habilidades individuales y grupales de autoaprendizaje, personas que los induzcan a la investigación y práctica profesional y que sean ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanísticos y sociales que la UAEM [a través de la FaPUR] promueve, así como de una decidida identificación institucional."¹⁶ Lo anterior no significa adoptar una posición paternalista del tutor hacia los alumnos tutorados.

Objetivo.

Mejorar la atención a la comunidad estudiantil en el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos; mediante la atención oportuna de sus necesidades con el fin de ofrecer una educación de alto nivel académico.

¹⁶ PRDI 2001-2005. UAEM. México, pág. 82.

Proyecto

- Atención integral del estudiante.

Metas.

- Incrementar los niveles de eficiencia terminal hasta alcanzar un 75% de egresados a partir del ciclo escolar 2007.
- Incorporar al 100% de los PTC y MT en el programa de Tutorías a partir del 2005 y hasta el término de la administración.
- Incorporar al 100% de los estudiantes (493, matrícula actual) al programa de tutorías a partir del 2004 hasta el 2008.
- Mantener una matrícula de primer ingreso anual promedio de 50 a 80 alumnos a partir del 2005 hasta el 2008.
- Disminuir un 30% la deserción de los alumnos de primer ingreso a partir del ciclo escolar 2004 y hasta el término de la administración.
- Aumentar la eficiencia de titulación a un 60% por generación a partir del 2004.

Estrategias.

- Gestionar los cursos que los alumnos requieran a efecto de mejorar el aprendizaje, las habilidades y destrezas que permitan a los estudiantes un aprovechamiento significativo.
- Disminuir la deserción mediante la implementación de Tutorías, así como la evaluación del personal docente en el 2004 y dando un seguimiento cada fin de periodo hasta el 2008.
- Creación de un departamento especializado *ex profeso* para la atención tutorial, especializado en cuestiones educativas.
- Diseñar e impulsar un programa para la mejora y actualización del material didáctico destinado al aprendizaje del idioma inglés.
- Fortalecer la operación de los programas de estudio homologados.
- Reactivar las funciones de las academias para generar discusión en el conocimiento de frontera e incorporarlo en el desarrollo de las competencias durante la formación de los alumnos.
- Reforzar el papel de las Academias en la realización de eventos académicos, cursos de actualización, educación a distancia y continua, y participar en estudios consultorías y proyectos externos.
- Establecimiento de cursos a distancia y de educación abierta, tanto para los alumnos como para los egresados.
- Mantener la capacidad de absorción de ambas licenciaturas semestralmente.

- Consolidar a la FaPUR, como un organismo que oferte licenciaturas de primera opción entre los años 2004 y 2005, y mantener esta condición hasta el final de esta administración.
- Diseñar anualmente un Programa de Tutorías a partir del 2004 hasta el 2008.

Subtema: Sistema Bibliotecario

Diagnóstico

Actualmente el sistema Bibliotecario de la UAEM, esta organizado en una Biblioteca Central y 57 bibliotecas distribuidas en los distintos organismos académicos de educación superior, centros de investigación y planteles de escuelas preparatorias.

Por su parte, la FaPUR cuenta con material bibliográfico, cartografía hemerográficos, videos y cd's lo que ha permitido el apoyo a las tareas derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje de los dos programas educativos en un área de 100 m² (para dos espacios de trabajo, biblioteca y mapoteca) que resulta insuficiente, en contraste a la demanda de usuarios (65 usuarios diarios en promedio) este dato se incrementa por la adición de la matrícula de la licenciatura en ciencias ambientales y en total se atiende a una población de 493 alumnos.

Se cuenta con 12,035 volúmenes para atender un total de 493 alumnos, es decir, 24.4 volúmenes por alumno, sin embargo, la problemática radica por un lado en que, del total de existencias sólo un 10% del total del material esta actualizado y por otro, las adquisiciones que se hacen en ocasiones no satisfacen las necesidades de los distintos planes y programas de estudio.

En el área de atención a usuarios existen cinco mesas para atender en promedio 65 personas diariamente, una computadora conectada a la red, así mismo la estantería resulta insuficiente dado el espacio que se tiene, se cuenta con un equipo electrónico de protección contra el robo, sin embargo no esta instalada por limitaciones de espacio.

Si bien una de las tendencias en centros documentales apunta hacia la sistematización de la comunicación a través de redes virtuales con otros centros de información, esta situación es incipiente en nuestro organismo

académico, pues apenas se comienza a consultar el acervo bibliográfico a través de la red.

Objetivo

Apoyar la docencia a través de la adquisición de materiales bibliográficos de actualidad y la modernización de su equipo e infraestructura para estar a la vanguardia del conocimiento en planeación territorial y ciencias ambientales.

Proyecto

- Reestructuración integral del sistema bibliotecario.

Meta

- Al final del cuatrienio, incrementar en un 10% el número de materiales que integran el departamento de apoyo a la docencia.
- Pasar de un equipo de cómputo a tres en el 2006, dos para atención de usuarios y uno para la administración de la biblioteca.
- Capacitar anualmente al 100% del personal administrativo de la biblioteca en manejo y asesorías para usuarios.
- Que el equipo de cómputo sea para uso exclusivo de la administración de la biblioteca para satisfacer la demanda de los usuarios a partir del 2005.
- Integrar un programa de cómputo de cartografía automatizada en el 2007 a una computadora para la atención a usuarios.
- Elaborar una base de datos automatizada de los trabajos de tesis existentes en la biblioteca en 2006.
- Integrar al acervo cinco materiales didácticos actualizados por periodo.
- Para el año 2007, contar con 4 equipos de cómputo para consulta automatizada de los usuarios.
- Actualizar anualmente, a partir del 2005, el 100% del acervo bibliográfico utilizado en docencia tanto en las licenciaturas como en el posgrado.

Estrategias

- Buscar mecanismos alternativos para adquirir material bibliográfico que incremente el acervo de la facultad.
- Actualizar, publicar y difundir el catálogo de publicaciones de la FaPUR entre todos sus miembros así como de los servicios con los que cuenta la biblioteca.
- Instalación de un equipo electrónico contra el robo de bibliografía en el 2006.
- Suscripción al menos en dos revista de carácter nacional en 2005 y una internacional en 2006.

- Capacitar al 100% del personal encargado de la biblioteca para la adecuada administración de los recursos tanto materiales como humanos en 2005.
- Actualizar anualmente las bases de datos que conforma el sistema interno de la biblioteca.
- Incrementar de 65 a 90 usuarios diarios a partir del 2005 y hasta el 2008.
- Instalar un equipo de cómputo para la consulta automatizada de los usuarios en 2005.
- Instalar un equipo de cómputo para la consulta automatizada de los usuarios en 2006.
- Fomentar el uso del catálogo automatizado.
- Difundir entre el personal encargado de la biblioteca los diferentes cursos de adiestramiento y capacitación en el ramo.

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

La investigación y los estudios avanzados se constituyen como la parte central en el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, ya que mediante la investigación se crea conocimiento científico, innovador y de vanguardia, que combinado con los estudios de posgrado, representados por los programas interinstitucionales de maestría y doctorado en los que participa la facultad, se proyectan como elementos sustantivos para fortalecer las tareas docentes, la vinculación entre la investigación y la sociedad, orientado todo, a aportar una respuesta científica a la compleja problemática territorial y ambiental que priva en nuestro entorno social.

Caracterización

A partir de la constitución del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT), ha sido una constante la tarea de fortalecer las actividades de investigación y su vinculación con la docencia. Sin embargo, el reciente entorno académico, nacional e internacional, plantea retos de competitividad e integración entre académicos, cuestión que abre diversas oportunidades de vinculación y formación con otros grupos de investigadores, capaces de generar conocimiento de vanguardia en las áreas de los estudios territoriales y ambientales.

Tomando en cuenta estos antecedentes, la principal tarea del CEPLAT será el fortalecimiento del cuerpo académico denominado *Estudios Territoriales y Ambientales*, que a partir de sus tres líneas de investigación, sea capaz de crear la plataforma a través de la cual sus integrantes cuenten con la capacidad de vincularse con otros cuerpos académicos nacionales e internacionales.

También, se prestará especial atención al desarrollo de los estudios avanzados a partir del fortalecimiento de los posgrados en donde participa la Facultad de Planeación Urbana y Regional, como el Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, la Maestría y el Doctorado en Ciencias Ambientales, así como del Doctorado en Ciencias Sociales, los cuales serán las áreas prioritarias de fortalecimiento y atención en cuanto a nivel posgrado.

Por ello, tomando en cuenta la importancia que tienen los estudios avanzados y el desarrollo de la investigación como creadora de conocimiento, se promoverá el fortalecimiento de nuestro

cuerpo académico como la principal prioridad en materia de investigación, a partir de la profesionalización de sus integrantes, al brindarles apoyo para que alcancen el perfil deseable en cuanto a PROMEP, también se fomentará el ingreso de los miembros del CEPLAT a estudios de doctorado, así como su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En este sentido, la superación académica en la FaPUR se ha constituido como el instrumento principal para la formación de investigadores universitarios. En la actualidad, la mayor parte de los investigadores que conforman al CEPLAT poseen estudios de maestría y han obtenido sus grados académicos fuera de los programas que ofrece la Facultad de Planeación Urbana y Regional y la Universidad Autónoma del Estado de México. En general puede afirmarse que los investigadores que actualmente laboran en la facultad proceden de distintas instituciones nacionales y del extranjero, lo cual brinda una importante visión interdisciplinaria a la discusión que se desarrolla al interior del CEPLAT.

Asimismo, es necesario reconocer que los programas interinstitucionales de maestría y doctorado, en los cuales participa la Facultad, deben ser espacios propicios para la formación de nuevos investigadores, cuyos objetos de conocimiento están implícitos en los fundamentos-teórico epistemológicos del CEPLAT. Especial interés cobra este punto, para crear un grupo de investigadores con una visión territorial y ambiental, formados desde la base misma de los programas que ofrece nuestra Universidad y de aquellos en donde participa la facultad.

Subtema: Cuerpos Académicos en Investigación y Posgrado

Diagnóstico

Desde el inicio de esta administración la Facultad de Planeación Urbana y Regional contaba con un Centro de Investigación, el CEPLAT y un Cuerpo Académico denominado “Estudios Territoriales y ambientales”, reconocido en PROMEP como CA multides en formación, denominación que debe su nombre a la incorporación de un Doctor que pertenece a la DES de humanidades.

Actualmente el CA “Estudios Territoriales y Ambientales” desarrolla tres líneas de investigación: Ordenamiento Territorial, con tres PTC; Análisis del Desarrollo y Planeación de los Procesos Regionales, con siete PTC ; y la línea Planeación y Gestión del Desarrollo Local Urbano, con cinco PTC.

El CA está integrado por tres doctores, nueve maestros y 3 licenciados, todos, Profesores de Tiempo Completo. Del total de sus miembros, cinco cuentan con el reconocimiento de perfil PROMEP y dos PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En cuanto a su quehacer, los profesores del CA participan actualmente en siete proyectos de investigación registrados ante la CGIyEA, seis de ellos con financiamiento UAEM y uno con financiamiento PROMEP.

Especial importancia revisten los cuerpos académicos en la UAEM, definidos como aquellos grupos de investigadores cuyos esfuerzos se orientan en torno a la elaboración de investigación de calidad, con una divulgación a nivel de productos publicables en documentos de prestigio nacional e internacional. Por ello, una parte fundamental de los esfuerzos de la Facultad de

Planeación Urbana y Regional será consolidar el Cuerpo Académico Existente y promover la formación de uno nuevo.

A nivel de su fundamentación epistemológica, será necesario identificar las fortalezas y las debilidades de las tres líneas que se vienen trabajando en el CA existente, con el fin de avanzar del estado de Cuerpo Académico en proceso de formación, para adquirir el status de Cuerpo Académico en consolidación.

En cuanto a los proyectos de investigación que se desarrollan en el CEPLAT, desde su creación se tiene un promedio de registro de tres proyectos anuales, situación que deberá cambiar desde el 2004 en adelante, ya que de un total de 15 miembros que actualmente están adscritos al Cuerpo Académico, sólo el 20% de ellos desarrollan de forma continua la investigación. Si el fortalecimiento del Cuerpo Académico depende de los productos que se desarrollan en él a nivel de publicaciones que están en relación directa con los procesos de investigación, esta última actividad deberá ser atendida para alcanzar la meta de consolidación del Cuerpo Académico.

Objetivo

Desarrollar la investigación y los estudios de posgrado con criterios de competitividad nacional e internacional.

Proyectos

- Consolidación del cuerpo Académico existente.
- Formación de un nuevo Cuerpo Académico.

Metas

- Para el 2006 será presentada la propuesta de ingreso de un miembro del CEPLAT ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Para el 2007 la meta será lograr que el Cuerpo Académico existente pase del estado de formación en el que actualmente se encuentra, al nivel de Cuerpo Académico en Consolidación.
- Para el 2008 lograr la formación de un nuevo Cuerpo Académico.
- Contar anualmente con al menos diez proyectos de investigación registrados ante la CGIyEA.

- Desde el 2006, desarrollar al menos tres proyectos de investigación en red académica en las que se encuentra actualmente la facultad y que la vincula con las Facultades de Economía y Arquitectura de la UAEM.
- Al finalizar el periodo 2004-2005, el 31.8% de los profesores contará con el reconocimiento de perfil PROMEP; un 54.5% obtendrá el grado de maestro y el 27% el grado de doctor.
- En 2006; el 9% pertenecerá al SNI , el 36% serán doctores y el 63% serán maestros.

Estrategias

- Definir las áreas de fortaleza del CEPLAT.
- Fortalecer las áreas de planeación, de estudios territoriales y de ciencias ambientales, para que representen la identidad del CEPLAT a partir de proyectos de investigación que involucren los tres aspectos, la planeación como disciplina, el territorio y el medio ambiente como ámbitos de impacto.
- Integrar y consolidar sus líneas de investigación con profesores e investigadores de alto nivel, mediante los programas de apoyo institucional y federal (cátedras patrimoniales, retenciones, repatriaciones y PROMEP).
- Estimular y apoyar a los investigadores para su ingreso y permanencia en estudios de posgrado, así como en el SNI.

Subtema: Desarrollo de la Investigación

Diagnóstico

La investigación desarrollada en el CEPLAT siempre ha contado como su principal objetivo, el desarrollo y la fundamentación teórico-conceptual y no la aplicación concreta de los resultados derivados de la labor de investigar. Ciertamente es que una buena parte de la investigación que actualmente se practica entre los profesores de tiempo completo de la Facultad no se dirige a la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas que existen a su alrededor, sino a la discusión de los marcos conceptuales que den fundamento científico a su tarea.

En los últimos cuatro años, de un total de dieciséis investigaciones registradas ante la CGIyEA, doce de ellas fueron de tipo básica y sólo cuatro fueron de tipo

aplicada, atendiendo éste último tipo de investigación cuestiones relativas al ordenamiento territorial y a la planeación estratégica, con el tema de las Agencias para el Desarrollo "Hábitat". Ciertamente es que pasar de una etapa de investigaciones de tipo básica a una aplicada, será una tarea que ocupará especial atención al interior del CEPLAT en los próximos cuatro años, por lo que se buscará que sus integrantes comiencen a plantear posibles acercamientos a problemáticas territoriales y ambientales susceptibles de ser atendidas, no solamente desde el punto de vista conceptual, sino también, a partir de estrategias de acción bien sustentadas en los principios de la ciencia.

Si bien la facultad cuenta con 22 PTC no todos ellos realizarán investigación debido a que realizan actividades de carácter académico-administrativas que no posibilitan su total dedicación a los aspectos que requiere toda investigación que cuente con registro ante la CGIyEA. Sin embargo es necesario reconocer que la facultad como organismo académico tratará de ajustarse a las condiciones que marca la universidad en cuanto a que todo su personal de tiempo completo desarrolle investigación.

Objetivo

Desarrollar mecanismos de financiamiento para la investigación que vincule el trabajo del CEPLAT con instancias financiadoras nacionales e internacionales.

Proyecto

- Registro, desarrollo y evaluación de la investigación del CEPLAT.

Metas

- A partir del 2005, obtener financiamiento para la investigación de Instancias Federales como CONACYT y PROMEP, e instancias internacionales como la Fundación FORD para el 25 % de los proyectos de investigación que se desarrollan en el CEPLAT.
- A partir del 2005, publicar, al menos, un libro al año que recopile la producción conjunta de los investigadores del CEPLAT, en donde cada investigador con proyecto registrado aportará un capítulo del mismo.
- A partir del 2005 y hasta el 2008, publicar un artículo por investigador con proyecto registrado ante la CGIyEA.

Estrategias

- Establecer un proceso ágil de registro y evaluación de propuestas de investigación y de informes finales al interior del CEPLAT que facilite su canalización ante la CGIyEA y a la publicación en revistas indizadas.
- Promover la publicación de productos de investigación a partir de artículos, capítulos de libro y libros a través del Departamento Editorial de la FaPUR.
- Realizar un monitoreo exhaustivo y permanente de las convocatorias emitidas por instituciones que financian la investigación a nivel nacional e internacional y difundirlas entre los integrantes del cuerpo académico.

Subtema: Desarrollo de los estudios avanzados

Diagnóstico

La Facultad de Planeación Urbana y Regional participa en tres programas interinstitucionales de maestría y doctorado, cuyos objetos de conocimiento están en relación directa a las dos propuestas centrales que se desarrollan en la Facultad, representadas por lo territorial y lo ambiental.

Bajo esa premisa, los estudios de maestría y doctorado representan los dos niveles ideales en que se desarrollan y profesionalizan la docencia y la investigación. Por ello, mantener niveles de calidad y excelencia, reconocidos y certificados a nivel nacional, es la prioridad, por lo que la facultad promoverá el registro al PNP de los distintos programas en los que participa, especialmente en el caso del Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, actualmente en el PIFOP cuya sede es rotativa entre las Facultades de Economía, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Objetivo

Lograr la acreditación de los programas de maestría y doctorado en los que participa la Facultad.

Proyecto

- Acreditación de los programas de posgrado

Metas

- A partir del 2005 y hasta el 2008, incorporar al menos un estudiante de licenciatura, maestría y/o doctorado en los proyectos de investigación de los PTC.
- Lograr por medio del desarrollo de los proyectos de investigación la eficiencia terminal de los programas educativos a partir de la incorporación y de la escritura conjunta desde el 2005 y hasta el 2008 de al menos un artículo especializado entre alumno-becario-profesor-investigador que cuente con proyecto de investigación registrado ante la CGIyEA.
- Presentar como mínimo una vez al año los avances de investigación a nivel de conferencias a los alumnos y a los profesores de los últimos periodos de las licenciaturas en Planeación Territorial y en Ciencias Ambientales y a los alumnos de los seminarios permanentes del PIMEUR.
- En 2007 el 35% de los PTC que pertenece al cuerpo académico contará con el reconocimiento de perfil PROMEP.
- Mantener al PIMEUR dentro del PIFOP (Programa Interinstitucional de Fortalecimiento al Posgrado)

Estrategias

- Asegurar la participación de la Facultad de Planeación Urbana y Regional en el fortalecimiento del PIMEUR para lograr la acreditación de su programa de estudios, en colaboración con las facultades de Economía y Arquitectura y Diseño de la UAEM.
- Mantener la participación de la FaPUR en los programas intrainstitucionales de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales y el Doctorado en Ciencias Sociales, en colaboración con las Facultades de Geografía, Ingeniería, Química y Turismo. Así mismo, con el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, que se comparte la responsabilidad con las Facultades de Ciencias de la Conducta y de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración con las Facultades de la UAEM con las cuales la Facultad de Planeación Urbana y Regional participa de forma conjunta en el desarrollo de los programas de posgrado.

- Promover la revisión y actualización conjunta de los programas de estudio de las maestrías y doctorados interinstitucionales para lograr su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados (PNP) y la permanencia del PIMEUR en el Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP).

Subtema: Vinculación de la investigación

Diagnóstico

En la actualidad se cuenta con convenios de colaboración internacional, de los cuales se han desprendido publicaciones conjuntas, resultantes de los proyectos de investigación y visitas recíprocas entre académicos de nuestras instituciones.

Por ello, una de las grandes necesidades del CEPLAT la representa la existencia de mecanismos de enlace entre la investigación que se desarrolla en la Facultad y otras instituciones académicas. Por ello, la presente administración de la FaPUR buscará vincularse con otras instituciones académicas, especialmente del ámbito internacional, para compartir procesos de investigación a través de las metodologías y de formulaciones teórico-conceptuales, con la finalidad de ampliar el grado de alcance de sus productos de investigación.

Objetivo

Vincular la investigación con los sectores de la sociedad y con la docencia por medio de mecanismos de difusión de la labor investigativa.

Proyecto

- Vincular la investigación realizada en el CEPLAT con otros procesos de investigación realizados en el ámbito nacional e internacional.

Meta

- Lograr al menos dos convenios anuales de colaboración, con Universidades Nacionales, Norteamericanas, Latinoamericanas o Europeas, durante el periodo de la administración 2004-2008.

Estrategias

- Se realizarán al menos dos visitas recíprocas entre profesores e investigadores de la FAPUR y los representantes de las universidades con las que se establezcan nexos de colaboración en los siguientes cuatro años.
- Se publicarán dos libros con resultados de investigación en colaboración con las universidades con las que se establezcan vínculos.

FUNCIÓN. DIFUSIÓN CULTURAL

La legislación universitaria señala que la difusión cultural se orientará a relacionar a la Universidad con la sociedad mediante la difusión y extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de cultura, por lo que es una de las funciones sustantivas de la Facultad de Planeación Urbana y Regional y a través de ésta se consolidarán las relaciones de la Universidad con la sociedad.

Caracterización

Para que se lleve a cabo la formación integral como universitarios se requiere que en los alumnos de nuestra facultad se forme una conciencia de responsabilidad y compromiso con la sociedad así como de identidad.

El PRDI¹⁷, de la universidad se encarga de promover y fortalecer la conciencia humanista con alto grado de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Además, por medio de la difusión de la cultura y la docencia se favorece de manera significativa la formación integral, así como el trabajo conjunto con la investigación y se intensifican favorablemente las tareas de divulgación científica.

Bajo este planteamiento, la difusión cultural nos permite fortalecer la identidad, a partir de principios y valores humanísticos; dar a conocer los productos de la investigación, así como el programas de estancias profesionales para que se relacione a la universidad con la sociedad.

La UAEM considera como principal desafío de la difusión cultural la participación plena de los universitarios en las tareas de divulgación y acción cultural, así como mejorar la calidad de los programas y servicios que se ofrecen en esta función sustantiva.

La difusión de la cultura se convierte en una tarea esencial para la Facultad de Planeación Urbana y Regional, sobre todo para rescatar la conciencia y sensibilización de todos sus miembros.

Subtema: Fortaleza cultural

Diagnóstico

En la actualidad, las actividades culturales en la FaPUR, como las presentaciones de grupos artísticos, cine club, presentaciones de libros o exposiciones han disminuido a pesar de que se cuenta con un amplio catálogo de grupos artísticos de la UAEM y se tiene estrecha relación con renombrados autores e investigadores de la universidad y otras instituciones; esto derivado entre otros aspectos de la falta de un

¹⁷ Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005

espacio donde los alumnos puedan expresar sus inquietudes o preferencias artísticas.

A su vez, se carece de una programación permanente y adecuada de las actividades culturales y artísticas que se podrían llevar a cabo y las que se presentan en la facultad no responden del todo a las necesidades actuales de los estudiantes que buscan otro tipo de formas de expresar o manifestar sus capacidades artísticas.

Las actividades culturales en la FaPUR se expresan de forma diferente y demandan una recuperación inmediata, sobre todo las exposiciones que se realizaban año con año para conmemorar el aniversario de nuestra institución, la muestra de los trabajos de taller, los eventos nacionales e internacionales relacionados con la planeación territorial y las ciencias ambientales, la celebración del día mundial de medio ambiente, en la que se vincule a los estudiantes de ambas licenciaturas, el cine club de la FaPUR, seminarios relacionados con la planeación territorial y las ciencias ambientales, en donde se proyecten producciones de tipo educativo y formativo que a su vez sean del interés de los alumnos.

El principal problema al que hay que enfrentarse es la escasa participación y apatía de los estudiantes, ya que los eventos que se realizan son para ellos, pero se necesita crear estímulos para abatir esta actitud.

En el 2003, en la facultad se realizaron 21 conferencias, 7 presentaciones de libros y se organizó un seminario internacional, en los cuales se tuvo poca participación de los alumnos en dichas actividades ofrecidas por que, es importante crear mecanismos para incentivar su participación en las actividades ofrecidas por la FaPUR. Por su parte las actividades culturales no tuvieron presencia en la facultad en 2003 por lo que, es tarea fundamental para nuestro organismo académico fomentar los eventos culturales hacia el interior.

Objetivo

Garantizar la formación integral de los estudiantes con el desarrollo de las actividades culturales y artísticas entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Planeación Urbana y Regional. Asimismo crear espacios adecuados para la realización de estas actividades.

Proyectos

- Capacitación artística y cultural.
- Exhibición de colecciones artísticas y patrimoniales.

Metas

- Registrar un grupo artístico al inicio de cada año escolar para la conformación de grupos artísticos al interior de la Facultad.
- Impartir anualmente un taller de danza, teatro, música o actividades que involucren a los alumnos y que sean acordes a la formación de los estudiantes, a partir del 2005.
- Realizar anualmente actividades de carácter recreativo y cultural para profesores y trabajadores administrativos a partir del 2005.
- Realizar tres exposiciones al año, en la que se fomente la integración de los estudiantes.
- Realizar dos presentaciones artísticas semestrales, a partir de septiembre de 2004.
- Lograr la participación del 30% de la matrícula total de los estudiantes de la facultad en los talleres que se oferten y del 50% para los eventos culturales, a partir del 2005.
- Lograr la participación del 50% de los docentes y un 80% de los administrativos en las actividades culturales, a partir del 2005.
- Proyectar anualmente 10 películas de interés para los alumnos y que se relacionen con las asignaturas que se incluyen en los programas de unidades de aprendizaje.
- Realizar una exposición de los trabajos elaborados por los estudiantes una vez al año.
- Fomentar la participación del 15% de los alumnos y del 20% de los docentes en el círculo de lectores de la UAEM, para el 2005.
- Realizar un ciclo de conferencias cada año para conmemorar el día mundial del medio ambiente, en el que participen el 50% de los PTC.
- Realizar un foro cada periodo, en el que los profesores e investigadores del organismo académico presenten los avances y/o las investigaciones realizadas en el CEPLAT.

Estrategias

- Invitar a todos los miembros de la Facultad para participar en las actividades culturales que se realicen en los espacios académicos.
- Invitar a docentes y administrativos a la promoción de actividades culturales y artísticas en nuestro organismo académico.
- Consolidar la infraestructura necesaria para las actividades artísticas y culturales.
- Establecer acuerdos y convenios con el Centro de Actividades Artísticas de la UAEM para la disminución de costos de talleres.
- Impulsar la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura en nuestro organismo académico.
- Fortalecer y difundir ampliamente la actividad cultural que se genera tanto en nuestra Universidad, como en la FaPUR de tal forma que se establezca una presencia cultural de la institución en nuestra comunidad.
- Fomentar la participación en actividades artísticas mediante la promoción de estímulos para el desarrollo de propuestas de fomento a la cultura al interior de la FaPUR.
- Hacer extensivo a toda la comunidad de la facultad la presentación de conferencias, cursos, seminarios, foros y talleres con temáticas disciplinarias a fines a la planeación territorial y a las ciencias ambientales.

Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad

Diagnóstico

Actualmente en la Facultad de Planeación Urbana y Regional no se cuenta con un programa de protección civil, y no se ha dado seguimiento a las actividades que deben realizar los miembros que integran la brigada, por lo que es necesario la renovación de ésta, para que a través de la capacitación de ellos se genere difunda una cultura de previsión entre los miembros de nuestra institución para reforzar las medidas preventivas y formativas y con ello dar una respuesta inmediata a posibles riesgos de seguridad a la que nos enfrentamos.

En 2003 se realizó un simulacro para recordar el temblor de 1985, también se llevó a cabo una campaña de reforestación en que participaron 30 alumnos. En las instalaciones de nuestra institución la señalización de las rutas de evacuación, puntos de reunión y demás elementos necesarios para informar a los miembros de la comunidad acerca de las acciones a realizar en caso de un siniestro son insuficientes en relación con las necesidades actuales derivadas del tamaño de la población estudiantil y de las dimensiones de nuestro espacio académico.

Con lo que respecta a la brigada de protección al ambientes, las principales actividades que anualmente se han venido realizando son las campañas de

reforestación, pero es esencial y una de las tareas fundamentales es (por la disciplina de ciencias ambientales), dar mayor impulso a estas actividades.

Objetivo

- Crear y formar una conciencia de cultura preventiva de seguridad, protección civil, fomento a la salud y protección al ambiente.

Proyectos

- Brigada Universitaria de Protección Civil de la FaPUR.
- Brigada para la Protección, Cuidado y Mejoramiento al Medio Ambiente.

Metas

- Renovar las Brigadas de Protección Civil y de Protección al Ambiente de la Facultad para septiembre de 2004, en el que participen los alumnos, administrativos y docentes de ambas licenciaturas.
- Realizar semestralmente cuatro cursos de capacitación (primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, contra incendio y bomba) para los miembros de la brigada anualmente.
- Realizar mantenimiento del equipo preventivo una vez al año.
- Realizar anualmente una campaña de limpieza en la que participe la comunidad escolar.
- Realizar anualmente una campaña de reforestación.

Estrategias

- Capacitar a los miembros de la brigadas de protección civil y al ambiente, a través de cursos sobre prevención de desastres.
- Revisar periódicamente el equipo de emergencia y señalización para prever cualquier imprevisto en caso de accidentes.
- Impulsar ciclos de conferencias, en donde se capacite a los alumnos, maestros y trabajadores hacia una cultura del reciclaje.
- Impulsar con la brigada de protección al ambiente un programa de reciclaje de residuos sólidos.
- Elaborar el programa interno de protección civil y seguridad institucional.
- Colocar los señalamientos en las instalaciones de la facultad al término del periodo marzo-septiembre 2004.

Subtema: Identidad Universitaria

Diagnóstico

La identidad universitaria en nuestra institución es un elemento que nos brinda una característica especial y que con el incremento de personal académico, administrativo y estudiantes es necesario reforzar. En este sentido, es importante fomentar el conocer los símbolos que nos identifican como Universidad, tales como: himno institucional, el árbol de la mora, el escudo de la Universidad y de la Facultad y los colores institucionales.

Como facultad contamos con símbolos que nos representan como es el escudo, los colores (azul-verde), la porra, el lema, la bandera de la paz, la mora y las fortalezas y logros que tenemos como institución, las cuales es necesario dar a conocer más ampliamente entre los miembros de la FaPUR, y deben darse a conocer a través del cronista y de la coordinación de difusión cultural, a fin de fortalecer el orgullo de pertenecer y formar parte de la Facultad de Planeación Urbana y Regional y de ser universitario.

La comunidad de la facultad requiere fortalecer su sentido de pertenencia con la institución, debido a que está haciendo falta difusión y promoción de la identidad. En los últimos años se han venido realizando cursos de inducción a nuestra Universidad, en los que se muestra a los alumnos de primer ingreso los elementos que identifican a la Universidad y a la facultad.

También se han realizado acciones en las que participa el cronista de nuestro organismo académico, y éstas van dirigidas principalmente a la realización de una reseña fotográfica y un recuento de las más importantes actividades y eventos que son organizados por la FaPUR, así como la asistencia a las reuniones del Colegio de Cronistas, en las que se toman decisiones y acciones que se encaminan a homogeneizarlas y que sean congruentes desde la administración central y con las demás dependencias y organismos académicos.

Objetivo

Establecer los elementos que dan a conocer al planificador y ambientalista, los cuales dan el sentido de pertenencia y orgullo, entre los miembros de la comunidad.

Proyecto

- Identidad en la comunidad de la FaPUR.

Metas

- Brindar cuatro cursos de inducción a la Universidad anualmente a los alumnos de primer ingreso durante el período 2004-2008.
- Impartir semestralmente una conferencia relacionada con la identidad de nuestro organismo académico.
- Elaborar anualmente en coordinación con el cronista de la Facultad una reseña fotográfica de las actividades que se realicen en la facultad.
- Elaborar una reseña y al menos dos artículos para publicar en los espacios con los que cuenta la Facultad y la Universidad anualmente.

- Elaborar y publicar anualmente el boletín informativo para promover la identidad de la comunidad.
- Organizar dos seminarios de corte nacional y/o internacional anualmente dentro de la administración.
- Crear la página web, en la que se muestre el trabajo académico que se realiza en la FaPUR en 2005.

Estrategias

- Fomentar una campaña permanente de promoción de la identidad en la comunidad de la FaPUR, a través de los distintos medios con los que cuenta la facultad (boletines, periódico estudiantil, periódico mural, etc.).
- Hacer uso de medios de comunicación impresos y electrónicos para difundir el quehacer y devenir institucional en la facultad.
- Establecer la semana de la planeación territorial una vez al año en la que se lleve a cabo eventos artísticos y culturales.
- Poner en operación un programa permanente dirigido a la comunidad estudiantil para crear clubes de la disciplina, con el objeto de realizar visitas en aquellos sitios de interés profesional y personal.
- Fortalecer los eventos anuales de conmemoración (día mundial del medio ambiente, día internacional de la población, día del no fumador, entre otros).
- Fortalecer las relaciones de colaboración entre la facultad y los sectores público, privado y social, a través de la formalización de convenios que permitan establecer las condiciones y compromisos.
- Coordinarse con el Colegio de Cronistas y el Comité de Identidad Universitaria para que sean congruentes las acciones que se lleven en nuestro organismo académico con las que se proponen en los espacios donde estos tienen competencia.
- Publicar una agenda de eventos semanalmente, en la que se programe una conferencia semestralmente relacionada con la identidad de la FaPUR.

Subtema: Comunicación social

Diagnóstico

La Facultad mantiene a través de diversos medios, una comunicación permanente tanto con sus integrantes como con la sociedad; para ello, dispone de una infraestructura mínima que ha permitido proyectar local y

regionalmente sus actividades más relevantes. Sin embargo, la realidad actual impone el reto de actualizar los medios y mecanismos que incrementen la difusión, más allá del entorno inmediato y con deliberada proyección del ámbito local.

Es importante dar a conocer la facultad y las dos licenciaturas que se ofertan en ella, (planeación territorial y ciencias ambientales) al exterior de nuestra Universidad con dos finalidades: la primera es la de incrementar la demanda de los alumnos de primer ingreso, y la segunda crear una bolsa de trabajo de los egresados.

Objetivo

Difundir las licenciaturas que se ofertan en la facultad en las escuelas de educación media superior y en los sectores público, privado y social para dar a conocer el quehacer del planificador y del ambientalista.

Proyectos

- Difusión de las licenciaturas ofertadas en la FaPUR
- Comunicación en la FaPUR

Metas

- Realizar un programa trimestral para la difusión de forma permanente de las licenciaturas ofrecidas en la facultad en medios de comunicación y de circulación regional y estatal para el 2005.
- Elaborar en el 2005 un programa en el que participen 8 PTC y 3 PMT en la difusión de las licenciaturas.
- Diseñar e instrumentar un plan de mercadotecnia sobre el perfil del egresado en el sector público y privado para posicionar a la FaPUR como la mejor en su disciplina a nivel nacional para el 2007.
- Promover cinco visitas guiadas a las instalaciones de nuestro organismo académico anuales, en las que se invite a las escuelas de educación media superior.
- Elaborar un periódico mural por mes en el que se propicie la participación de los alumnos, maestros y trabajadores administrativos de nuestro organismo académico.
- Revitalizar las publicaciones quincenales o mensuales, boletines y periódicos estudiantiles al interior de la FaPUR, durante la administración.

Estrategias

- Evaluar los mecanismos y estrategias de promoción de las licenciaturas con el objeto de establecer los criterios de promoción de las mismas a nivel estatal y nacional.
- Promover la implementación del festejo del día del planificador territorial y del día del licenciado en ciencias ambientales.
- Crear mecanismos e incentivos de participación para los PTC, PMC y alumnos de los últimos periodos para brindar platicas a las escuelas de educación media superior.
- Apoyar con material a los alumnos para que publiquen los periódicos estudiantiles.
- Participar en las exposiciones que organizan, tanto la UAEM como algunas escuelas de educación media superior.
- Para el 2006 dar a conocer las actividades y acciones relevantes que se realizan en la facultad a nivel nacional.

Subtema. Publicaciones

Diagnóstico

La FaPUR cuenta con una coordinación editorial, ésta ha tenido bajo su cargo dos proyectos: el boletín de la FaPUR y la revista *Quivera*. La creación del primero está sustentado en llegar a ser una revista de divulgación científica, pero a la larga se convirtió, en órgano de difusión de las actividades formales de la facultad.

El segundo lo constituye la revista *Quivera*, ésta se dio a conocer como órgano de difusión semestral del CEPLAT, su ámbito disciplinario son los estudios territoriales. El primer número, el número 0, apareció en junio de 1998, y el número 8 en mayo de 2004. Es decir, nueve números publicados en poco menos de 6 años de existencia.

Por ello, desde los criterios explícitos e implícitos del *Índice de Revistas de Investigación Científica y Tecnológica* del CONACyT, *Quivera* no cumple la mayor parte de ellos en los que se refiere a periodicidad, extensión, formato, estructura, sistemas de notación y referenciación, e impacto. No obstante,

posee los registros legales y continuidad que le permitirían, a mediano plazo, concursar para dicho índice.

En el caso de los libros publicados por investigadores de la FaPUR, están sujetos a los ritmos de edición de la coordinación editorial de la UAEM, por lo que la facultad no tiene control alguno de dicho proceso.

Objetivo

Publicar libros y revistas de alta calidad, de acuerdo a los estándares disciplinarios y editoriales, de manera eficiente, oportuna, de alto impacto y competitivos a nivel nacional.

Proyecto

- Fortalecimiento y consolidación del programa editorial.

Metas

- Editar y publicar tetramestralmente la revista Quivera, durante el periodo de la administración 2004-2008.
- Ingresar a Quivera, en el 2008, al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT.
- Editar y publicar, dos libros anualmente producto de los proyectos de investigación del CEPLAT.

Estrategias

- Adecuar la publicación de Quivera a los estándares –editoriales, disciplinarios, de distribución, periodicidad y contenido– de las revistas pertenecientes al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT.
- Ajustar la publicación de libros a los estándares –editoriales, disciplinarios, de distribución, periodicidad y contenido– de las instituciones y editoriales de prestigio.
- Realizar íntegramente –en las instalaciones de la FaPUR– el proceso de edición y distribución de libros y revistas.

FUNCIÓN: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Caracterización

Las actividades asociadas a la vinculación de los organismos académicos son los canales de comunicación que se tiene con los distintos sectores de la sociedad, a fin de difundir y socializar las labores educativas, culturales y de investigación. De ahí que, sea primordial consolidar dichas actividades a fin de estrechar los lazos de participación y colaboración tanto con el sector privado, público y social.

La extensión y vinculación se deberá enfocar a la celebración de convenios académicos y convenios de intercambio estudiantil que promuevan el desarrollo integral de académicos y estudiantes, consolidando una relación más estrecha y profesional tanto con el sector privado como con el sector público y social.

Asimismo, se considera dentro de esta vertiente las actividades relacionadas con la prestación de servicios de consultoría y asesoría, así como aquellas que se derivan de la educación continua, la vinculación con egresados y el impulso a la internacionalización de la FaPUR.

Subtema: Servicios Estudiantiles

Diagnóstico

El área que atiende los asuntos relacionados a la extensión universitaria (estancias profesionales, brigadas universitarias multidisciplinarias BUM, becas, seguro facultativo y estancias profesionales) al interior de la FaPUR está a cargo del departamento de control escolar con lo que se logra promover el desarrollo integral y continuo de los alumnos y egresados. Por lo que resulta insuficiente para dicho departamento atender el gran número de actividades que se realizan actualmente y se ha luchado por establecer un departamento de extensión y vinculación, pero por cuestiones presupuestarias no se ha logrado.

Una de las preocupaciones del responsable de becas es que éstas lleguen a quien realmente las necesita; para ello se toman en cuenta indicadores de ingresos con los cuales se identifican las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

Tomando en cuenta los criterios basados en el ingreso y aprovechamiento la proporción de alumnos becados en el periodo 2003B alcanzó las 220 becas de ellas fueron el 15% becas de

escolaridad, 22.73% becas económicas, 5% becas bono alimenticio y el 57.27% se obtuvo de becas de gobierno (ver cuadro 12 en anexo).

Sin embargo, con el afán de corregir las condiciones equitativas para la formación se tendrá que realizar una evaluación semestral, lo mismo que para estimular los esfuerzos, se tendrán que establecer nuevos criterios para el otorgamiento de becas de escolaridad.

El seguro facultativo es un derecho de cada uno de los alumnos que pertenecen a este organismo académico, este es un trámite que se realiza al momento de la inscripción.

Por otra parte, del total de alumnos, 92% cuenta con seguro facultativo, afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (ver cuadro 13, en anexo). No obstante, será necesario avanzar en la atención social a mayor número de estudiantes.

Sobre la prestación estancias profesionales, 45 alumnos aún no han cumplido con este requisito, se reporta un total de 211 alumnos que presentan los requisitos para realizar estancias profesionales de los cuales 45 ya lo han concluido y 80 alumnos se encuentran realizándolo.

De los alumnos que están realizando sus estancias profesionales el 39.6% realizan su estancia profesional en dependencias estatales, el 32.8% en la Facultad, 17.24% en algunos ayuntamientos y el 6.8% en instancias de la UAEM y del sector privado.

Objetivo

Fortalecer el área de servicios estudiantiles impulsando acciones tendientes a apoyar la permanencia de los estudiantes, garantizar los servicios de salud para su mejor desarrollo académico y apoyar su desempeño profesional.

Proyecto

- Mejoramiento de los servicios estudiantiles.

Metas

- Incrementar la participación de 2 a 25 alumnos en las BUM en el 2005.
- Incrementar del 92% al 100% la cobertura del seguro facultativo a partir del 2005.
- Incorporar a los 55 alumnos rezagados a la prestación de estancias profesionales a partir del 2005.
- Incrementar el número de becas, en 80 becas anuales del 2005 al 2008.

Estrategias

- Reestructurar el programa de asignación de becas a los estudiantes de la Facultad de Planeación Urbana y Regional para que lleguen a los estudiantes más necesitados económicamente, en el 2005.
- Trabajar conjuntamente con alumnos consejeros, para la asignación de becas.

- Gestionar convenios con diversas dependencias e instituciones públicas y privadas para la realización de Estancias Profesionales de ambas licenciaturas.
- Realizar los trámites correspondientes para que cada uno de los alumnos cuente con el seguro facultativo.
- Promover la entrega de becas para la realización de estancias profesionales por parte del sector privado.
- Implantar pláticas de inducción al alumnado en las áreas de estancias profesionales y BUM.
- Que los alumnos que obtuvieron Beca PRONABES, se integren al BUM a través de la firma de una carta compromiso.
- Realizar el proceso de afiliación al IMSS de los alumnos que pertenezca a esta facultad durante el periodo 2004-2008.
- Actualizar las funciones del departamento de control escolar incorporándole las de becas, seguro facultativo y estancias profesionales.
- Otorgar anualmente el seguro facultativo a los alumnos inscritos en la facultad.

Subtema: Deportes

Diagnóstico

Uno de los elementos importantes para la formación de los estudiantes es la educación física y la práctica deportiva, por lo que, es tarea fundamental para nuestro organismo académico el impulsar estas actividades para contribuir en la divulgación de una cultura de la educación física y el deporte en torno a la preservación de la salud.

Actualmente, a la práctica deportiva en nuestro organismo académico no se le ha dado mucha importancia y no se ha trabajado con un programa en el que se tengan claras las metas y objetivos, pero sobre todo las estrategias para que se propicie la participación no sólo de los alumnos, si no también de los docentes y administrativos.

Los alumnos de nuestra facultad se han dedicado a la práctica de deportes como el fútbol soccer, fútbol rápido, básquetbol y voleibol, aunque se ha dado impulso también a los deportes individuales como el atletismo, natación, karate y halterofilia, pero el principal problema es que no se cuenta con un promotor deportivo que dedique tiempo a las actividades de los alumnos, ya que sólo cubre 8 horas semanales.

Pero también es importante que se cuente con un área exclusiva para la atención de las necesidades relacionadas con las actividades deportivas, ya que el promotor deportivo tiene que realizar sus asesorías en la explanada, o en muchas ocasiones es difícil para los alumnos localizarlo.

El año anterior se participó en los XXII Juegos Deportivos Selectivos Universitarios en fútbol rápido, básquetbol y atletismo, en el que participaron 40 alumnos, asimismo, se llevó a cabo la mañana deportiva para la bienvenida de los alumnos de primer ingreso, en la que participaron 231 estudiantes y se organizaron 2 torneos internos de fútbol, en el que se inscribieron 16 equipos y 127 alumnos.

Es importante destacar que los alumnos necesitan espacios en los que se realice la práctica deportiva, pero nuestro organismo académico no cuenta con ellos, aunque se ha acondicionado la explanada para la práctica de voleibol y existe cercanía con las instalaciones deportivas con las que cuenta la universidad.

Objetivo

Fortalecer la formación integral del estudiante de la FaPUR con la práctica deportiva.

Proyecto

- Formación y desarrollo de la práctica deportiva.

Metas

- Ampliar la presencia del promotor deportivo para la atención de 493 alumnos que representan el 100% de la población estudiantil.
- Incrementar la participación del 50% al 70% alumnos en las actividades deportivas de equipo, al final de la administración.
- Incrementar de 5% al 20% la participación de los estudiantes en disciplinas individuales.
- Contar con un espacio en el que el promotor pueda realizar las actividades al final de la administración.

- Realizar un torneo de bienvenida al inicio de cada año escolar, y torneos internos (cada dos meses) de integración y ligas universitarias.

Estrategias

- Promover las actividades deportivas y recreativas hacia el interior del organismo académico, tanto con los alumnos, profesores y personal administrativo.
- Identificar e impulsar los talentos deportivos que surjan de nuestra facultad.
- Gestionar apoyos económicos adicionales para patrocinar el deporte en nuestra facultad.
- Otorgar premios y reconocimientos (trofeos, medallas, balones) a los miembros de la FaPUR (alumnos, académicos, administrativos) por su contribución a las Artes y la Cultura.

Subtema: Mecanismos de vinculación y educación continua

Diagnóstico

La importancia de las actividades de vinculación universitaria radican en el fortalecimiento de la relación con la sociedad. A pesar de las actividades en este rubro no se ha realizado un programa de trabajo específico, la incorporación de egresados de la facultad en la administración pública federal, estatal y municipal, ha permitido ampliar paulatinamente el vínculo con diversos sectores de la sociedad; sin embargo, hace falta una mayor proyección del quehacer de los planificadores y sobre todo, de los futuros ambientalistas a fin de que la sociedad en su conjunto les reconozca su labor.

Hasta hoy, las funciones de vinculación de la Facultad se han realizado a través del CETA, centro a través del cual se ha llevado a cabo la colaboración de la facultad con diferentes organismos de gobierno y se ha propuesto extender la vinculación hacia los sectores social y privado.

Por su parte la educación continua en la facultad se ha desarrollado en forma escasa e irregular, los diplomados y cursos que se han implementado carecen

de un programa de trabajo lo suficientemente estructurado para ofrecer alternativas permanentes de actualización no sólo a egresados, sino también a otros profesionistas vinculados con el ejercicio de la planeación territorial y las ciencias ambientales.

El desarrollo que tiene actualmente el CETA se limita a la búsqueda de proyectos, y se encuentra en espera de las observaciones de los trabajos desarrollados hacia algunos municipios. Este centro actualmente se encuentra inmerso en un proceso de reingeniería a través del cual se permita elevar su eficiencia, eficacia y calidad.

De acuerdo a la evaluación diagnóstica del CETA se considera necesario establecer vínculos con las organizaciones privadas y sociales, al mismo tiempo, el manejo operativo del CETA requiere del establecimiento de criterios formales.

Objetivo

Fortalecer la vinculación y la educación continua y a distancia para reposicionar a la Facultad en el entorno social.

Proyecto

- Fortalecimiento del CETA
- Desarrollo de programas institucionales de Educación Continua y a Distancia.

Metas

- En el año de 2004 se delimitarán los criterios para la operación interna del CETA.
- Elaborar un nuevo catálogo de servicios de vinculación y educación continua y a distancia.
- Difusión del catálogo de servicios del CETA por lo menos en 50 municipios del Estado de México.
- Realización de un programa de capacitación y actualización anual dirigido a profesionistas y técnicos profesionales a partir del 2005.
- Concretar la firma de uno a tres convenios anualmente con organizaciones públicas, privadas o sociales para la prestación de servicios.

Estrategias

- Diseñar e impulsar un programa integral para la gestión externa de recursos (fondeo).
- Desarrollar estrategias de mercadotecnia para posicionar al CETA en el mercado como consultoría de vanguardia.
- Incorporar la firma de convenios de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales.
- Gestionar convenios con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal que tengan relación con la planeación territorial y ambiental.
- Evaluar el desempeño del CETA y generar un proyecto de reingeniería a fin de modificar los esquemas, criterios y lineamientos que le permitan un desarrollo óptimo, eficiente y transparente del organismo.
- Actualizar el manual operativo del CETA a fin de normar las distintas funciones y operaciones de este centro.
- Desarrollar estrategias de difusión de la FaPUR al interior de los sectores productivos y sectores de gobierno mediante la realización de exposiciones itinerantes que muestren el trabajo que se realiza en la FaPUR

Subtema: Internacionalización Diagnóstico

Por la importancia de los procesos de internacionalización de la Universidad en su conjunto, la facultad ha establecido vínculos con otras instituciones dentro y fuera del país a través de la firma de convenios de intercambio académico que propicie el desarrollo de la investigación más allá de nuestras fronteras.

De esta forma se ha avanzado en la firma de dos convenios, cuyo objetivo primordial es el intercambio académico, uno con el Instituto de Planificación Física de la Provincia de Matanzas y el otro con The Clark University, Clark Labs, Massachussets, Estados Unidos; además, se participó en diferentes eventos académicos internacionales, el primero realizado en septiembre de 2003 en la Universidad de Varsovia, Polonia, con la asistencia de siete investigadores de nuestra Facultad titulado XIV Simposio Polaco – Mexicano. El segundo a la ciudad de la Habana en noviembre de 2003, donde se asistió al Congreso Internacional de Urbanismo y Municipios; se actualizó el convenio con el Instituto de Planificación Física de Cuba y se firmó otro con el Instituto de Planificación Física de la Provincia de Matanzas; así mismo, se llevó a cabo una reunión con el Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria Hassan Pérez Casabona y otras más con dirigentes estudiantiles de la Universidad de la Habana, Cuba.

Objetivo

Vincular a la Facultad de Planeación con instituciones extranjeras.

Proyecto

- Internacionalización de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Meta

- Difundir anualmente los convenios que se lleguen a firmar.
- Realizar dos conferencias anualmente para dar a conocer cada uno de los convenios.
- Organizar un foro, congreso o taller de carácter internacional anualmente a partir del 2004.

Estrategias

- Gestionar el apoyo necesario ante las autoridades de la Universidad así como de instituciones privadas para poder tener más convenios de beneficio de ambas partes.
- Establecer contactos permanentes con los organismos con los que se han firmado convenios para desarrollar intercambios académicas de manera más frecuente.
- Invitar a los congresos internacionales exponentes de las Universidades con las que se tienen convenios, así como personalidades que tengan experiencia en el ámbito regional como ambiental.

- Difundir y dar a conocer en conferencias, los convenios que se han realizado así como las obligaciones así como los beneficios que obtenemos con los mismos a fin de poder hacer uso de dichos convenios.
- Estructurar un plan de acción referente a conferencias en 2005
- Permanecer en contacto con la Dirección de Intercambio Académico con el propósito de realizar gestiones con oportunidad.

Subtema: Vinculación con egresados

Diagnóstico

Los egresados de la FaPUR poco a poco se han ido insertando en diferentes espacios de trabajo, ya sea en el sector público o privado a través de la consultoría, lo que ha propiciado que se amplíen las opciones de trabajo al ir mostrando las capacidades y/o habilidades de los egresados en las diferentes instancias laborales.

Abrir espacios de desarrollo para nuestros estudiantes es una tarea que le compete a la facultad, pero al mismo tiempo puede potencializarse a través de la vinculación directa con los 306 egresados de nuestra facultad. Identificar dónde se encuentran laborando, los puestos que ocupan, las actividades que desarrollan, las oportunidades de inserción de miembros de la comunidad de la FaPUR entre otros aspectos, nos ofrecen un panorama de la situación laboral a la que se pueden enfrentar en determinado momento los egresados.

Esta acción ofrece la posibilidad de vincular de manera real a los estudiantes con aquellos que por su condición laboral les pueden apoyar para desarrollar estancias profesionales, trabajo social o incluso trabajo formal. Por esta situación es esencial establecer un vínculo entre los egresados con la facultad y aun más con la población estudiantil a fin de fortalecer y potencializar el constante nexo alumnos-facultad-egresados.

Objetivo

Construir un vínculo directo entre los estudiantes y el mercado laboral a través de una comunicación permanente con los egresados.

Proyecto:

- Seguimiento a egresados

Metas:

- En el 2004 y 2005 se constituirá una red de egresados que incluya al menos al 75%.
- Para el 2006 la red de egresados incluirá el 90% de los mismos.

- Para el primer trimestre del 2005 se contará con el diseño técnico de una página web.
- Para el segundo trimestre del 2005 se presentará en línea el 30 % del total de egresados, en los cuales estarán contenidos datos personales, generación a la que pertenece, lugar de trabajo, entre otros aspectos.
- Para el último periodo del 2005 se contará con el registro de los datos referidos del 50 % del total de egresados en línea.
- En el año de 2006 se contará con el registro de los datos referidos del 65% del total de egresados en línea.
- En el año de 2007 se contará con el registro de los datos referidos del 75% del total de egresados en línea.
- En el año de 2008 se contará con el registro de los datos referidos del 85% del total de egresados en línea.
- Organizar a partir del 2005 un foro anual de egresados para difundir las actividades y proyectos derivados de la fundación UAEMEX A.C.

Estrategias:

- Diseñar un directorio de egresados.
- Contactar a los egresados vía telefónica, correo electrónico y foros de egresados para obtener la información requerida.
- Informar a los egresados a través de internet el objetivo y beneficios del proyecto, así como los avances de éste con la finalidad de que quien lo consulte pueda incorporar la información solicitada.
- Solicitar los servicios de un experto en diseño de páginas web.
- Difundir a los egresados a través de diferentes mecanismos tales como página web, foros y medios impresos las actividades y proyectos que realiza la fundación UAEMEX A.C.

FUNCIÓN. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Caracterización

Considerando que se vive una etapa de transición para la atención de los problemas territoriales y ambientales caracterizados por una compleja problemática que abarca los contextos económico, político, jurídico y administrativo, indisolublemente mezclados; resulta fundamental que se establezca como elemento central la planeación de las actividades, mismas que deberán formar parte de un plan de desarrollo que contenga además de un diagnóstico global de nuestra Facultad, el planteamiento de objetivos, estrategias, prioridades, programas, proyectos y metas a alcanzar durante el periodo en cuestión.

En este sentido, una de las funciones para el desarrollo óptimo de cada espacio académico, está constituida por el área de Planeación y Evaluación, pues en ésta se identifican los indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad institucional y también permite conocer los avances cuantitativos y cualitativos para cumplimiento de metas y objetivos que conlleve al planteamiento o en su caso el replanteamiento de los programas operativos.

Subtema: Sistema de planeación y evaluación.

Diagnóstico

La actualización continua y permanente de la información que emana de cada una de las áreas institucionales de la Facultad se puede dar seguimiento a los programas derivados del Plan de Desarrollo de nuestro organismo académico y de los programas propios de las áreas; vigilar además la congruencia con los lineamientos y objetivos generales derivados del Programa Nacional de Educación 2001-2006, particularmente el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES), el Programa Integral de Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (PIFI), así como con el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PIFOP), instrumentos que regulan a las instituciones de educación superior y que implican contar con un sistema integral de información académica, de recursos materiales y financieros que facilite el llenado de los diversos formatos y la toma de decisiones.

A partir de la importancia que tienen las funciones del Departamento de Planeación y Evaluación dentro del desarrollo óptimo de cada organismo académico, se derivan programas propios, los cuales se van estableciendo con la actualización continua y permanente de la información que emanan de cada una de las actividades del resto de las áreas institucionales de la facultad. De esta forma, la función primordial del Departamento es la actualización de la información de las diferentes áreas que conforman el organismo académico para dar seguimiento a los programas que se deriven del Plan de Desarrollo 2004-2008 de la Facultad y de los programas propios de las áreas.

Objetivo

Establecer un sistema de planeación estratégica en la FaPUR en congruencia con los lineamientos definidos por las instancias correspondientes.

Proyecto

- Sistema de planeación
- Seguimiento y evaluación del sistema de planeación
- Sistema de información estadística integral

Metas

- Adaptar el modelo de planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPYDI) que oriente el programa de trabajo en la presente administración de la FaPUR para la rendición de cuentas, a partir de 2004.
- Contar con un sistema de planeación en 2005.
- Contar con una cartera de proyectos institucionales anualmente.
- Elaborar el programa operativo anual.
- Elaborar el informe anual de actividades.
- Hacer semestralmente una evaluación interna de los avances del plan de desarrollo y presentar los resultados a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico.

Estrategias

- Recabar de forma permanente datos estadísticos que permitan llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas del organismo y que anualmente forme parte del anexo estadístico del plan de desarrollo.
- Elaborar estadísticas relativas al desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad de forma semestral, bajo el diseño de un reporte de actividades.

- Elaborar una matriz de seguimiento de los proyectos establecidos en este plan de desarrollo a fin de que se les de cumplimiento en el periodo para el efecto.
- Integrar una base datos producto de la recopilación y procesamiento de la información cualitativa y cuantitativa de las funciones sustantivas.
- Dar seguimiento permanente a los programas y proyectos a desarrollarse en nuestro organismo académico para que haya vinculación y congruencia con el plan y programas institucionales.
- Integrar la evaluación del plan de desarrollo, tomando como base los avances programáticos reportados por las dependencias administrativas internas.
- Elaborar un diseño de los indicadores que permitan dar seguimiento permanente a los proyectos establecidos en el plan de desarrollo.

FUNCIÓN. LEGISLACIÓN

Caracterización

En el marco de la aplicación de un nuevo modelo de aprendizaje, a través de un modelo dinámico, incluyente y que además permite la movilidad se han realizado propuestas para la construcción de un reglamento general tendiente a que las instituciones de educación superior afronten los retos que la actualidad impone en cuanto a calidad, competitividad y pertinencia académica.

Lo anterior en virtud de que el apego a la normatividad establecida es una de las acciones que ha caracterizado a la UAEM como institución de enseñanza superior, derivado de esta acción se revisan y actualizan constantemente los instrumentos normativos. Dichos instrumentos de carácter jurídico son los que regulan el ser y el quehacer institucional y que en conjunto constituyen la legislación universitaria en la que además se describen: atribuciones, funciones, estructuras, formas de organización, derechos y obligaciones de aquellos que integran la comunidad universitaria. La legitimación de la legislación universitaria se hace efectiva a través de órganos colegiados.

Subtema: Vinculación del reglamento general con los instrumentos jurídicos de la FaPUR.

Diagnóstico

De acuerdo a lo establecido en el PRDI¹⁸, la reglamentación interna de los organismos académicos representa el instrumento estratégico que debe contener la regulación flexible y descentralizada, comprometida con el desarrollo científico y social que revalore a su comunidad universitaria y su responsabilidad social, que rinda cuentas a la sociedad.

Así mismo la adecuación del actual modelo disciplinario denominado flexibilidad curricular exige contar con un marco normativo acorde, por lo que el proceso de actualización de la normatividad al interior de nuestro organismo académico se realizará en concordancia al proceso de reforma legislativa que se desarrolla en la UAEM y a la política de contar con un reglamento general, acordes con el nuevo modelo aprendizaje. Esta administración esta consciente de que las transformaciones del conocimiento implican la actualización de los instrumentos normativos, a fin de que se de certidumbre a las relaciones y actividades del diario quehacer, entre autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo.

En la FaPUR se cuenta actualmente con cuatro reglamentos internos que corresponden al Centro de Investigación y Estudios Avanzados en

¹⁸ Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2001-2005.

Planeación Territorial (CEPLAT), a la biblioteca, sala de cómputo y el reglamento interno de la Escuela de Planeación Urbana y Regional¹⁹.

Desde que se realizó el reglamento interno de la facultad en el año de 1989, nuestro organismo académico ha experimentado una evolución y transformación constante lo que significa que deberá orientar sus acciones hacia la adecuación de los instrumentos jurídicos acorde con la realidad institucional y al modelo actual de la educación superior.

Objetivo

Adecuar la reglamentación interna de la FaPUR a los requerimientos académico-administrativos.

Proyecto

- Adecuación del marco normativo de la FaPUR en concordancia con las reformas de la UAEM.

Metas

- Elaborar el Manual de Procedimientos de la Facultad en el 2005.
- En el 2006 se contará con el manual de organización y procedimientos adecuados a la reglamentación general que establezca la UAEM.
- Adecuar la estructura organizacional de la FaPUR en el 2006.

Estrategias

- Definir el funcionamiento interno de nuestro organismo académico a través de la actualización del manual de organización y procedimientos.
- Difundir ampliamente al interior de la comunidad el manual de organización y procedimientos.
- Permanecer en contacto con la oficina del abogado general con el propósito de tener asesoría y dar seguimiento a las propuestas de la reforma de la reglamentación interna.
- Revisar la pertinencia de la reglamentación general de la Universidad en relación con la realidad de nuestro organismo y en función de ello elaborar las propuestas de actualización.

¹⁹ La aprobación y publicación de este reglamento fue cuando nuestro organismo académico no se constituía aún en facultad, en el año de 1989.

FUNCIÓN. ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR), reconoce los frutos obtenidos y sabe de los desafíos que habrá que enfrentar en el futuro inmediato y asume la responsabilidad de avanzar en la construcción de una institución de primer nivel académico, estableciendo para ello, líneas estratégicas de atención institucional que se traducen en excelencia educativa, atención oportuna al alumnado y perfeccionamiento de la docencia, que requieren de la eficacia de los procesos administrativos y mejoramiento de sus instalaciones para beneficio de la institución y de sus integrantes, aspectos que en conjunto contribuirán a la construcción de un organismo que aspira a ser de primer nivel.

Caracterización

Se debe mantener un manejo oportuno y eficiente de los recursos humanos, materiales, mobiliarios y financieros a fin de garantizar que las funciones sustantivas y adjetivas de la institución se desarrollen de acuerdo a las políticas instrumentadas, acordes a la innovación tecnológica que permita el cumplimiento de los objetivos planteados que se traducirá en el mejoramiento de los servicios que requiere la sociedad.

Subtema: Recursos Humanos

Diagnóstico

El personal de la administración representa un eje central, la calidad del desempeño que acredita a la institución y es motivo del prestigio y del adecuado manejo de los recursos que en ella se reflejan (ver cuadro 14 del anexo). Con base en lo anterior, la FaPUR debe por una parte rescatar la tradición de ser una institución, en la cual, se proclaman valores de convivencia que favorecen el respeto, la tolerancia y la diversidad como principios básicos que nos permiten como comunidad universitaria, desarrollarnos competitiva y continuamente, y por otra ofrecer las condiciones de seguridad e higiene que permitan el mejor desempeño de sus funciones.

Objetivo

Elevar el perfil del personal administrativo y mejorar las condiciones de trabajo para facilitar el desarrollo de sus actividades basado en la seguridad, responsabilidad y el compromiso institucional y para promover la convivencia y el respeto en su ámbito de trabajo.

Proyectos

- Administración y desarrollo de recursos humanos.

Metas

- Aumentar en un 30% el personal administrativo durante la gestión.
- Evaluar trimestralmente el desempeño del personal administrativo.
- Capacitar anualmente al 50% de personal administrativo.
- Lograr que el 30% del personal administrativo que destaque en el desarrollo de sus funciones obtenga un estímulo económico durante la gestión.
- Contar a partir del 2005 con las herramientas y equipo de trabajo para garantizar la seguridad de los trabajadores en el desempeño de sus funciones.
- Dar acceso al 100% de los trabajadores administrativos, durante toda la gestión, a los servicios de internet.
- Dotar de un equipo de implementos deportivos anualmente a partir del 2005.

Estrategias

- Promover la contratación de personal con el perfil adecuado y de acuerdo a las necesidades de la facultad.
- Diseñar y aplicar un sistema de evaluación del desempeño del personal administrativo de acuerdo a su área de trabajo.
- Diseñar y aplicar un programa de capacitación para el personal administrativo de acuerdo a las debilidades detectadas en el sistema de evaluación del desempeño.
- Promover el ascenso escalafonario del personal administrativo que destaque en el desarrollo de sus actividades.
- Gestionar anualmente la dotación de herramientas, equipo e implementos de trabajo para los trabajadores administrativos.

Subtema: Informática y Telecomunicaciones

Diagnóstico

El desarrollo de las tecnologías sobrepasa la capacidad de mantenerse a la vanguardia en esta materia, la capacidad que existe en la actualidad en nuestra institución resulta insuficiente para la atención de los alumnos de ambas licenciaturas, ya que de las tres salas, solo una tiene programas de cómputo más actualizado y su capacidad esta limitada a su uso durante clases, de otra manera deben esperar a que terminen clases para poder utilizarla; esta razón limita aún más la disposición de máquinas para el desarrollo de las actividades de los estudiantes. En total se tienen 70 computadoras entre las tres salas, que corresponde aproximadamente a seis alumnos por equipo.

Objetivo

Mejorar la capacidad técnica y mantener a la vanguardia los servicios de cómputo para atender las funciones sustantivas y adjetivas de la facultad.

Proyectos

- Capacitación permanente del personal de soporte informático.
- Actualización de los programas y equipo de cómputo acorde al desarrollo de los programas académicos de ambas licenciaturas.

Metas

- Actualizar el 50% de los programas de cómputo utilizados por ambas licenciaturas durante la gestión.
- Tener un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo trimestral del equipo de cómputo.
- Al 2005 contar con un 30% más de equipo de cómputo.
- Capacitar semestralmente al 100% personal encargado del soporte informático.

Estrategias

- Establecer un programa de capacitación semestral del personal de informática.
- Desarrollar y aplicar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo.
- Promover la adquisición de equipo y programas de cómputo de acuerdo a las necesidades del desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la facultad.

Subtema: Servicios Generales**Diagnóstico**

En los últimos años la planta física de la facultad ha experimentado un crecimiento que casi ha duplicado la superficie construida, y por lo tanto las necesidades de mantenimiento de las instalaciones.

Esto conlleva la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos adecuados, para garantizar que las instalaciones existentes y las que se construyan en la presente administración, tengan un funcionamiento eficiente y acorde a las necesidades que se deriven de nuestro desarrollo, para mantenerlas en óptimas condiciones.

Para lograr lo anterior se deberán impulsar estrategias y acciones, como el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo, la actualización y el desarrollo del personal al servicio de la educación, el fortalecimiento del material de apoyo.

Objetivo

Dar mantenimiento permanente a las instalaciones para garantizar su funcionamiento eficiente en apoyo al desarrollo de las actividades académicas.

Proyecto

- Mantenimiento y conservación de instalaciones.

Metas

- Al finalizar el periodo 2004-2008 contar con el 100% de las instalaciones en óptimo funcionamiento.
- Contar con el 100% de los bienes muebles en buen estado durante la gestión.
- Actualizar anualmente el padrón de bienes muebles.

Estrategias

- Establecer un programa de capacitación en mantenimiento para el personal de intendencia.
- Diseñar un programa para el mantenimiento y reparación de las instalaciones.
- Establecer un programa trimestral de mantenimiento y reparación de mobiliario.
- Establecer una actualización permanente de los bienes muebles.

Subtema: Obra Universitaria

Diagnóstico

Uno de los factores fundamentales que inciden en la calidad de los servicios y que constituye un legítimo reclamo social, es la infraestructura educativa, que no obstante los esfuerzos para atender este llamado, persisten rezagos importantes. Es preciso atender la construcción de nuevos servicios y la ampliación y fortalecimiento de los ya existentes. En términos generales, la atención a la infraestructura educativa ha estado más orientada a resolver los rezagos, que a la previsión y planeación estratégica para atender las nuevas necesidades.

Actualmente se cuenta con 3,061 m² construidos divididos en dos edificios separados, pero para responder a la expectativa de aumentar y fortalecer la matrícula de alumnos, requerimos de la construcción de dos aulas nuevas especiales para la licenciatura en ciencias ambientales; crear mas cubículos para maestros de medio tiempo y tiempo completo dado que en la actualidad laboran aproximadamente dos maestros por cubículo.

Se requiere ampliar y reubicar la biblioteca, ya que sólo puede dar servicio a 20 alumnos sentados y los estantes únicamente tienen espacio para que pase una persona a la vez. Se requiere construir sanitarios exclusivos para administrativos y maestros; actualmente hay un área para hombres y una para mujeres en cada edificio.

Debemos rehabilitar las instalaciones del edificio “B” para evitar que en época de lluvias se inunde, así mismo el área de posgrado no cuenta con aulas ni sala de cómputo exclusivos para su desarrollo; al mismo tiempo se hace necesaria la construcción de una cafetería así como un laboratorio para ciencias ambientales y una sala de cómputo nueva ya que su capacidad de servicio ha sido rebasada.

Objetivo

Construir y rehabilitar las instalaciones necesarias para atender adecuadamente a la matrícula de alumnos, así como para atender los requerimientos de los programas educativos que se ofrecen en esta Facultad.

Proyecto

- Construcción y rehabilitación de los inmuebles.

Metas

- Incrementar el número de aulas de 13 a 15 en 2005.
- Habilidad de 140 m² para la instalación del Laboratorio de Ciencias Ambientales en 2004.
- Construir una sala de computo en 2005.
- Ampliar de 20 a 40 cubículos del 2004-2006.
- Construir 2 nuevos talleres en 2006.
- Construir de dos sanitarios para profesores y dos para personal administrativo en 2004.
- Rehabilitación del área de Administración en 2004-2006.
- Construcción de 2 aulas para ciencias ambientales en 2004.
- Construcción de 2 aulas de posgrado en 2005.
- Habilidad de una sala para estudiantes en 2004.
- Construcción de la biblioteca en 2005.
- Construcción de una aula para eventos especiales en 2006.
- Construcción de la sala de cómputo de posgrado en 2006.
- Construcción de un salón de usos múltiples en 2006.

Estrategias

- Promover la ampliación y rehabilitación de la superficie total en un 30% de las instalaciones de la facultad en 1,028 m² para 2005-2007.
- Promover nueva construcción en un 30% respecto a la superficie actual para 2005-2008.
- Financiar con recursos generados por el CETA: obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación.

Subtema: Desarrollo Administrativo

Diagnóstico

Los programas educativos que se ofrecen actualmente en la Facultad requieren de procesos administrativos modernos que permitan alcanzar la acreditación

de CIEES, la obtención de la misma, nos colocaría en mejores condiciones para competir con otras instituciones que ofrecen programas similares; por lo anterior, debemos caminar hacia la certificación de procesos, mejorar la estructura orgánica y adecuar los manuales administrativos y de procedimientos que regulan nuestras acciones.

Objetivo

Obtener la certificación de procesos administrativos

Proyectos

- Certificación de procesos administrativos.

Meta

- Obtener la Certificación ISO 9001 al menos en dos procesos administrativos durante la gestión.

Estrategias

- Promover la certificación de un proceso administrativo cada dos años.
- Realizar la reingeniería de la estructura orgánica.

Subtema: Financiamiento

Diagnóstico

Actualmente las asignaciones presupuestales están orientadas al gasto operativo de la facultad, tanto de personal como de gasto corriente, por lo que se requiere tomar medidas que permitan la creación de mecanismos de optimización, procuración e incremento de recursos.

Objetivo

Optimizar el presupuesto procurando la disminución del gasto corriente para aumentar el gasto de inversión en apoyo a la funciones sustantivas de la institución.

Proyectos

- Poner en marcha un programa de ahorro institucional.
- Procuración de fondos.

Metas

- Disminuir el gasto corriente en un 5% anual con la implementación de un sistema de ahorro del gasto operativo.

Estrategias

- Programar el gasto de acuerdo a las necesidades de la facultad y acorde a las actividades de los programas que en ella se desarrollan.
- Priorizar el gasto de inversión en todas las áreas.
- Mejorar el servicio de fotocopiado.
- Aumentar el servicio de impresión.
- Celebrar convenios con instancias que aporten recursos a la facultad.

APERTURA PROGRAMÁTICA 2004-2008

1. Función: Docencia
- Programa: **Educación superior**
- Subtema: Atención integral de los programas educativos
- Proyectos: Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio
Profesionalización y capacitación continua de los docentes
- Subtema: Formación integral del estudiante
- Proyecto: Atención integral del estudiante
- Subtema: Sistema bibliotecario
- Proyecto: Reestructuración integral del sistema bibliotecario.
2. Función: **Investigación y estudios avanzados**
- Programa: Investigación y estudios avanzados
- Subtema: Cuerpos Académicos en Investigación y Posgrado
- Proyectos: Consolidación del Cuerpo Académico existente
Formación de un nuevo Cuerpo Académico
- Subtema: Desarrollo de la investigación
- Proyecto: Registro, desarrollo y evaluación de la investigación del CEPLAT
- Subtema: Desarrollo de los estudios avanzados
- Proyecto: Inscripción de los programas de posgrado en el PNP
- Subtema: Vinculación de la investigación
- Proyecto: Vincular la investigación realizada en el CEPLAT con otros procesos de investigación realizados en el ámbito nacional e internacional.
3. Función: **Difusión cultural**
- Programa: Difusión cultural
- Subtema: Fortaleza cultural
- Proyectos: Capacitación artística y cultural
Exhibición de colecciones artísticas y patrimoniales
- Subtema: *Apoyo al bienestar de la comunidad*
- Proyectos: Brigada universitaria de protección civil de la FaPUR.
Brigada para la protección, cuidado y mejoramiento al medio ambiente.
- Subtema: Identidad universitaria

Proyecto: Identidad en la comunidad de la FaPUR
 Subtema: *Comunicación social*
 Proyectos: Difusión de las licenciaturas ofertadas en la FaPUR.
 Comunicación en la FaPUR.
 Subtema: *Publicaciones*
 Proyectos: Fortalecimiento y consolidación del programa editorial

4. Función: **Extensión y Vinculación**

Programa: Extensión y vinculación universitaria
 Subtema: Servicios estudiantiles
 Proyecto: Mejoramiento de los servicios estudiantiles
 Subtema: Deportes
 Proyecto: Formación y desarrollo de la práctica deportiva
 Subtema: Mecanismos de vinculación y Educación Continua
 Proyecto: Desarrollo de programas institucionales de educación continua y a Distancia
 Fortalecimiento del CETA
 Subtema: Internacionalización
 Proyecto: Internacionalización de la Facultad de Planeación Urbana y Regional.
 Subtema: Vinculación con egresados
 Proyecto: Seguimiento a egresados

5. Función: **La planeación y evaluación**

Programa: Planeación y evaluación
 Subtema: Sistema de planeación y evaluación
 Proyecto: Sistema de planeación
 Seguimiento y evaluación del sistema de planeación
 Sistema de información estadística integral.

6. Función: ***Legislación***

Programa: Legislación
 Subtema: Vinculación del reglamento general con los instrumentos jurídicos de la FaPUR
 Proyecto: Adecuación del marco normativo de la FaPUR en concordancia con las reformas de la UAEM

7. Función: **Administración**
- Programa: Administración
- Subtema: Recursos Humanos
- Proyecto: Administración y desarrollo de recursos humanos.
- Subtema: Informática y Telecomunicaciones
- Proyectos: Capacitación permanente del personal de soporte informático.
Actualización de los programas y equipos de cómputo acorde al desarrollo de los programas académicos de ambas licenciaturas.
- Subtema: Servicios Generales
- Proyecto: Mantenimiento y conservación de instalaciones
- Subtema: Obra Universitaria
- Proyecto: Construcción y rehabilitación de los inmuebles
- Subtema: Desarrollo Administrativo
- Proyectos: Certificación de procesos administrativos
- Subtema: Financiamiento
- Proyecto: Poner en marcha un programa de ahorro institucional
Procuración de fondos

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro 1

Personal Docente por categoría y grado de estudios, 2000 – 2003

Cuadro 2

Estructuras académicas de la FaPUR

Cuadro 3

Comportamiento de la deserción estudiantil por generación

Cuadro 4

Evolución de la matrícula 1987-2004. Licenciatura en Planeación
Territorial

Cuadro 5

Alumnos de nuevo ingreso por plantel de procedencia

Cuadro 6

Población estudiantil por sexo 1998-2004

Cuadro 7

Composición de la matrícula por ciclo escolar 1998-2004

Cuadro 8

Reprobación por materias en el ciclo escolar (03B). Licenciatura en Planeación
Territorial

Cuadro 9

Reprobación por materias en el ciclo escolar (03B). Licenciatura en Ciencias
Ambientales

Cuadro 9.1

Evolución de la matrícula 1987-2004. Licenciatura en Ciencias
Ambientales

Cuadro 10

Eficiencia de egreso y titulación. Licenciatura en Planeación Territorial

Cuadro 11

Distribución de los niveles de inglés por tipo de plan de estudios. Periodo Marzo 2004 – Agosto 2004

Cuadro 12

Becas 1999-2004

Cuadro 13

Alumnos con seguro facultativo 1999-2004

Cuadro 14

Distribución del personal administrativo

Gráfica 1

Evolución de la matrícula 2002-2004

Gráfica 2

Evolución de la matrícula 1987-2004

Gráfica 3

Evaluación de la demanda según etapa de admisión

Gráfica 4

Deserción

Gráfica 5

Eficiencia terminal de la licenciatura

Cuadro 1

Personal Docente por categoría y grado de estudios, 2000 – 2003 ^{1/}

| Grado Académico | Tiempo Completo | | Medio Tiempo | | Asignatura | | Total | |
|-----------------------|-----------------|-----------|--------------|----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2000 | 2003 | 2000 | 2003 | 2000 | 2003 | 2000 | 2003 |
| Licenciatura | ----- | 2 | 1 | 1 | 12 | 40 | 13 | 43 |
| Pasante de maestría | ----- | 2 | 2 | 1 | 9 | 7 | 11 | 10 |
| Con Grado de Maestría | 8 | 6 | ----- | 2 | 5 | 17 | 13 | 25 |
| Candidatos a Doctor | ----- | 5 | ----- | 2 | ----- | ----- | ----- | 7 |
| Doctorado | 4 | 2 | 1 | 1 | ----- | 1 | 5 | 4 |
| Total | 12 | 17 | 4 | 7 | 27 | 69 | 45 | 93 |

Fuente: Departamento de Control Escolar, FaPUR, 2000 y 2003.

1/ Datos referentes al ciclo escolar 2003-2004.

Cuadro 2

Estructuras académicas de la FaPUR

| Academia |
|-----------------------------|
| Taller |
| Sociología |
| Recursos y medio ambiente |
| Economía |
| Planeación y administración |
| Métodos cuantitativos |
| Idioma |
| Computación |

Fuente: Elaboración propia con base en los organismos de funcionamiento académico, FaPUR, 2004.

Cuadro 3
Eficiencia de egreso y titulación

Licenciatura en Planeación Territorial

| Generación | Total Inscritos | Total Egresados | Alumnos titulados | % respecto a egresados | Alumnos no titulados | % respecto a egresados |
|-------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Primera | 59 | 15 | 9 | 60.0 | 6 | 40.00 |
| Segunda | 55 | 17 | 13 | 76.47 | 4 | 23.53 |
| Tercera | 45 | 17 | 9 | 52.94 | 8 | 47.06 |
| Cuarta | 62 | 15 | 7 | 46.67 | 8 | 53.33 |
| Quinta | 48 | 24 | 11 | 45.83 | 13 | 54.14 |
| Sexta | 29 | 14 | 9 | 64.29 | 5 | 35.71 |
| Séptima | 57 | 34 | 7 | 20.59 | 27 | 79.41 |
| Octava | 56 | 11 | 6 | 54.55 | 5 | 45.45 |
| Novena | 86 | 29 | 13 | 44.83 | 16 | 55.17 |
| Décima | 70 | 25 | 11 | 44.00 | 14 | 56.00 |
| Décimo Primera | 66 | 22 | 10 | 45.45 | 12 | 54.55 |
| Décimo Segunda | 92 | 34 | 22 | 64.71 | 12 | 35.29 |
| Décimo tercera | 98 | 48 | 22 | 45.83 | 26 | 54.17 |
| Total | 823 | 305 | 149 | 48.9 | 156 | 51.1 |

Fuente: Coordinación de Exámenes Profesionales. FaPUR. 2004.

Cuadro 3
Composición de la matrícula por ciclo escolar 1998-2004

| Año | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | <i>Total</i> Ciclo | |
|------------|---------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|------------------------------|------------|
| | Bloque | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | | 10 |
| 98B | | 98 | - | 43 | - | 22 | - | 30 | - | 30 | - | 223 |
| 99A | | - | 84 | - | 44 | - | 19 | - | 30 | - | 30 | 207 |
| 99B | | 57 | - | 73 | - | 43 | - | 18 | - | 28 | - | 219 |
| 00A | | - | 52 | - | 72 | - | 44 | - | 19 | - | 26 | 213 |
| 01B | | 157 | - | 64 | - | 48 | - | 60 | - | 39 | - | 368 |
| 02A | | - | 132 | - | 59 | - | 48 | - | 59 | - | 39 | 337 |
| 03B | | 137 | - | 45 | - | 66 | - | 57 | - | 44 | - | 349 |
| 04A | | - | 230 | - | 44 | - | 65 | - | 52 | - | 44 | 437 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 4
Evolución de la matrícula 1987-2004

Licenciatura en Planeación Territorial

| Año | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | <i>Ciclo</i> Total | |
|------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|------------|
| | Bloque | 2 | 4 | 6 | 8 | | 10 |
| 87A | | 59 | - | - | - | - | 59 |
| 88A | | 28 | 34 | - | - | - | 62 |
| 89A | | 35 | 20 | 27 | - | - | 82 |
| 90A | | 33 | 22 | 18 | 23 | - | 96 |
| 91A | | 30 | 17 | 23 | 18 | 16 | 104 |
| 92A | | 21 | 28 | 15 | 24 | 18 | 106 |
| 93A | | 48 | 17 | 25 | 20 | 17 | 127 |
| 94A | | 32 | 36 | 14 | 23 | 15 | 120 |
| 95A | | 52 | 18 | 35 | 14 | 24 | 143 |
| 96A | | 35 | 35 | 17 | 35 | 15 | 137 |
| 97A | | 35 | 27 | 26 | 14 | 34 | 136 |
| 98A | | 58 | 27 | 30 | 31 | 11 | 157 |
| 99A | | 84 | 44 | 19 | 30 | 30 | 207 |
| 00A | | 52 | 72 | 44 | 19 | 26 | 213 |
| 01A | | 65 | 50 | 61 | 39 | 22 | 237 |
| 02A | | 86 | 59 | 48 | 59 | 39 | 291 |
| 03A | | 48 | 70 | 60 | 41 | 61 | 280 |
| 04A | | 82 | 45 | 65 | 52 | 44 | 288 |
| 04B | | 61 | 86 | 42 | 67 | 48 | 304 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro No. 5
Licenciatura en Ciencias Ambientales

| Año | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | Ciclo |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| Bloque | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | Total |
| 02A | 46 | - | - | - | - | 46 |
| 03A | 21 | 42 | - | - | - | 63 |
| 04A | 79 | 43 | 27 | - | - | 149 |
| 04B | 60 | 70 | 15 | 44 | -- | 189 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR

Cuadro 6
Alumnos de nuevo ingreso por plantel de procedencia

| Institución | 1996 1997 | 1997 1998 | 1998 1999 | 1999 2000 | 2001 2002 | 2003 2004 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Preparatorias particulares incorporadas a la UAEM | 8.4 | 13.7 | 15.0 | 16.0 | 10.3 | 19.4 |
| SECyBS | 53.3 | 38.3 | 45.2 | 35.7 | 43.1 | 43.5 |
| Planteles de escuelas preparatorias de la UAEM | 33.3 | 41.2 | 33.0 | 43.0 | 43.1 | 26.8 |
| Preparatorias de la SEP | 5.0 | 6.8 | 5.4 | 5.3 | 3.5 | 1.8 |
| Preparatorias de otros estados | - | - | 1.4 | - | - | 0.91 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 7
Población estudiantil por sexo 1998-2004

| Periodo | Femenino | Masculino | Total | Periodo | Femenino | Masculino | Total |
|-------------|----------|-----------|-------|-------------|----------|-----------|-------|
| Primero 98B | 41 | 57 | 98 | Primero 01B | 72 | 85 | 157 |
| Segundo 99A | 36 | 48 | 84 | Segundo 02B | 61 | 71 | 132 |
| Tercero 98B | 20 | 23 | 43 | Tercero 01B | 27 | 37 | 64 |
| Cuarto 99A | 20 | 24 | 44 | Cuarto 02A | 23 | 36 | 59 |
| Quinto 98B | 6 | 16 | 22 | Quinto 01B | 19 | 29 | 48 |
| Sexto 99A | 4 | 15 | 19 | Sexto 02A | 19 | 29 | 48 |
| Séptimo 98B | 9 | 21 | 30 | Séptimo 01B | 24 | 36 | 60 |
| Octavo 99A | 8 | 22 | 30 | Octavo 02A | 24 | 35 | 59 |
| Noveno 98B | 10 | 20 | 30 | Noveno 01B | 19 | 20 | 39 |
| Décimo 99A | 10 | 20 | 30 | Décimo 02A | 19 | 20 | 39 |
| Primero 99B | 20 | 37 | 57 | Primero 03B | 86 | 51 | 137 |
| Segundo 00A | 19 | 34 | 53 | Segundo 04A | 122 | 110 | 232 |
| Tercero 99B | 31 | 42 | 73 | Tercero 03B | 17 | 28 | 45 |
| Cuarto 00A | 31 | 41 | 72 | Cuarto 04A | 17 | 27 | 44 |
| Quinto 99B | 20 | 23 | 43 | Quinto 03B | 28 | 38 | 66 |
| Sexto 00A | 21 | 23 | 44 | Sexto 04A | 30 | 35 | 65 |
| Séptimo 99B | 4 | 14 | 18 | Séptimo 03B | 20 | 37 | 57 |
| Octavo 00A | 5 | 14 | 19 | Octavo 04A | 20 | 32 | 52 |
| Noveno 99B | 6 | 22 | 28 | Noveno 03B | 18 | 26 | 44 |
| Décimo 00A | 5 | 21 | 26 | Décimo 04A | 18 | 26 | 44 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 8
Comportamiento de la deserción estudiantil por generación

| Generación | Alumnos aceptados | Baja reglamentaria | Bajas definitivas* | Bajas totales | % de deserción |
|------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------|----------------|
| 96B | 61 | 27 | 7 | 34 | 55.7 |
| 97B | 80 | 32 | 6 | 38 | 47.5 |
| 98B | 83 | 21 | 5 | 26 | 31.3 |
| 99B | 51 | 7 | 0 | 7 | 13.7 |
| 00B | 96 | 17 | 1 | 29 | 18.7 |
| 01B | 156 | 27 | 2 | 20 | 18.5 |
| 02B | 173 | 3 | 1 | 4 | 2.73 |
| 03B | 209 | 4 | 1 | 5 | 2.39 |

* Alumnos que dejaron la carrera por calificación o por motivos personales.

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 9
Reprobación por materias en el ciclo escolar (03B)
Licenciatura en Planeación Territorial

| Periodo | Materia | Reprobados | %* |
|----------------|---|-------------------|------------|
| 1º | Geografía I | 6 | 5.26 |
| | Matemáticas I | 14 | 12.61 |
| | Fundamentos de Planeación y Admón. Pública | 5 | 4.46 |
| Alumnos | | - | 111 |
| 3º | Recursos, Medio Ambiente y Desarrollo I | 2 | 4.76 |
| | Estadística I | 1 | 2.44 |
| | Economía Política | 1 | 2.56 |
| | Poblamiento y Relaciones Sociales | 2 | 4.76 |
| | Marco Gral. de la Planeación y Admón. en Méx. | 2 | 4.76 |
| | Inglés III | 9 | 19.15 |
| | Computación III | 2 | 4.76 |
| Alumnos | | - | 42 |
| 5º | Inglés V | 3 | 4.62 |
| Alumnos | | - | 65 |
| 7º | Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional II | 6 | 11.11 |
| | Economía Pública | 4 | 7.41 |
| | Bienestar Social Territorio | 1 | 1.82 |
| | Evaluación de Proyectos | 2 | 3.70 |
| | Computación VII | 1 | 1.85 |
| Alumnos | | - | 54 |
| 9º | Seminario de Tesis II | 4 | 10.00 |
| | Análisis Teórico Metodológico | 1 | 2.70 |
| | Inglés IX | 3 | 7.32 |
| Alumnos | | - | 37 |

*Porcentaje de reprobados de las materias por periodo en examen ordinario.

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 11
Distribución de los niveles de inglés por tipo de plan de estudios
Periodo Marzo 2004 – Agosto 2004

| Nivel | N° de Grupos | Turno | Tipo de Plan | Licenciatura |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| A2 | 2 | Matutino | Flexible | LPT / LCA |
| B2 | 2 | Matutino | Flexible | LPT / LCA |
| | 2 | Matutino | Rígido | LPT |
| | 2 | Vespertino | Flexible | LPT / LCA |
| C2 | 1 | Matutino | Flexible | LPT / LCA |
| | 2 | Matutino | Rígido | LPT |
| | 1 | Vespertino | Flexible | LPT / LCA |
| | 1 | Vespertino | Rígido | LPT |
| D2 | 1 | Matutino | Rígido | LPT |
| | 1 | Vespertino | Rígido | LPT |
| E1* | 1 | Matutino | Rígido | LPT |
| | 1 | Vespertino | Rígido | LPT |
| Total | 17 | ----- | ----- | ----- |

Fuente: Elaboración propia, Coordinación de la Licenciatura en Planeación Territorial, FAPUR, 2004.

Nota:

LPT: Licenciatura en Planeación Territorial

LCA: Licenciatura en Ciencias Ambientales.

E1: Este nivel debería corresponder al periodo non, sin embargo, se encuentra desfasado.

Los niveles de inglés fueron determinados a partir de un examen de ubicación aplicado a los alumnos de ambas licenciaturas.

Cuadro 9.1
Reprobación por materias en el ciclo escolar (03B)
Licenciatura en Ciencias Ambientales

| Periodo | Materia | Reprobados | %* |
|----------------|--|------------|-----------|
| 1º | Introducción a la Problemática Ambiental | 4 | 5.33 |
| | Introducción a las Ciencias Ambientales | 3 | 4.00 |
| | Fundamentos de Economía Ambiental | 3 | 12.00 |
| | Materia y Energía | 3 | 4.05 |
| | Idioma Extranjero | 25 | 19.38 |
| | Ética | 18 | 13.14 |
| | Elementos Básicos de Cartografía | 6 | 7.79 |
| | Matemáticas I | 6 | 7.89 |
| Alumnos | | - | 76 |
| 3º | Química Ambiental II | 1 | 4.35 |
| | Ciencias de la Tierra | 1 | 5.56 |
| | Biología | 1 | 5.56 |
| | Base de Datos | 1 | 5.56 |
| | Estadística I | 2 | 11.11 |
| Alumnos | | - | 18 |
| 5º | Taller Interdisciplinarios 2 | 1 | 2.38 |
| | Economía Ecológica | 1 | 2.38 |
| | Población y Recursos | 1 | 2.38 |
| | Edafología y Evaluación de Tierras | 1 | 7.69 |
| | Biogeografía | 2 | 14.29 |
| Alumnos | | - | 42 |

*Porcentaje de reprobados de las materias por periodo en examen ordinario.

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 12
Becas 1999-2004

| Tipo | 99A | 99B | 00A | 00B | 01A | 01B | 02A | 02B | 03A | 03B | 04A |
|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Escolaridad | | | | 66 | 60 | 60 | 65 | 63 | 21 | 14 | 33 |
| | 59 | 59 | 59 | | | | | | | | |
| Económicas | 46 | 43 | 46 | 70 | 60 | 65 | 60 | 59 | 44 | 34 | 50 |
| Bono Alimenticio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11 |
| Gobierno* | - | 5 | 6 | - | 3 | - | - | 117 | - | 126 | - |
| Total | 105 | 107 | 111 | 136 | 123 | 125 | 125 | 239 | 65 | 174 | 94 |

*Beca anual

Fuente: **Control Escolar de la FaPUR.**

Cuadro 13
Alumnos con seguro facultativo 1999-2004

| Tipo | No. de alumnos |
|--------------|-----------------------|
| IMS | |
| S | 471 |
| Total | 471 |

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Cuadro 14
.Distribución del personal administrativo

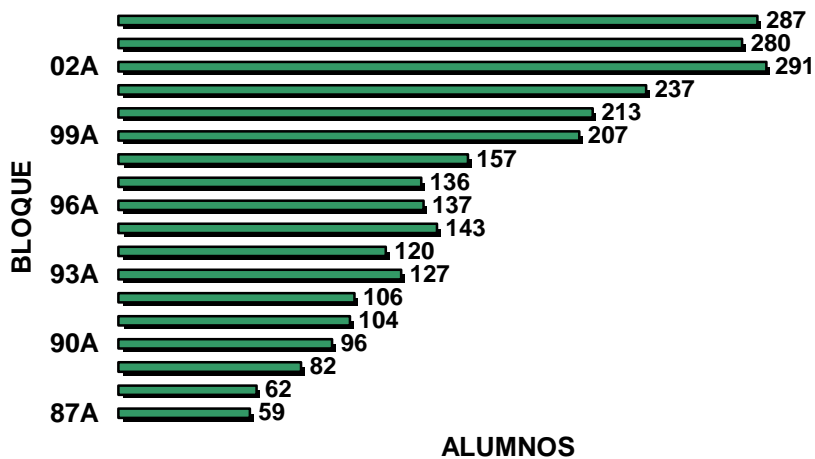
| Categoría | Absolutos | Relativos |
|------------------------|------------------|------------------|
| Personal Sindicalizado | 18 | 13.04% |
| Personal de confianza | 11 | 7.97% |
| Docentes (PTC) | 22 | 15.94% |
| Docentes (MTC) | 6 | 4.34% |
| Docentes (asignatura) | 81 | 58.69% |
| TOTAL | 138 | 100% |

Fuente: Registro de la Subdirección Administrativa. FaPUR. 2004.

GRAFICAS

Gráfica 1

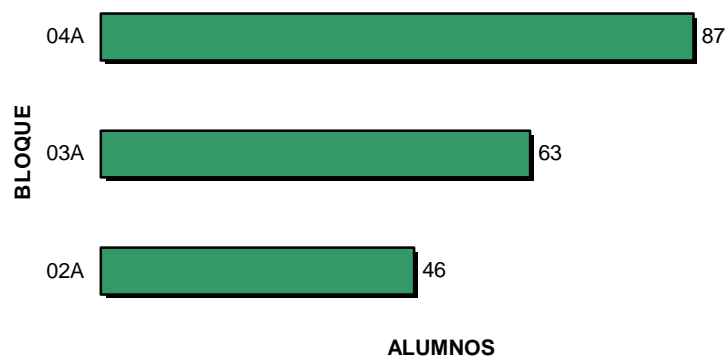
Evolución de la matrícula 2002-2004



Fuente: Elaborado con base en el cuadro 5

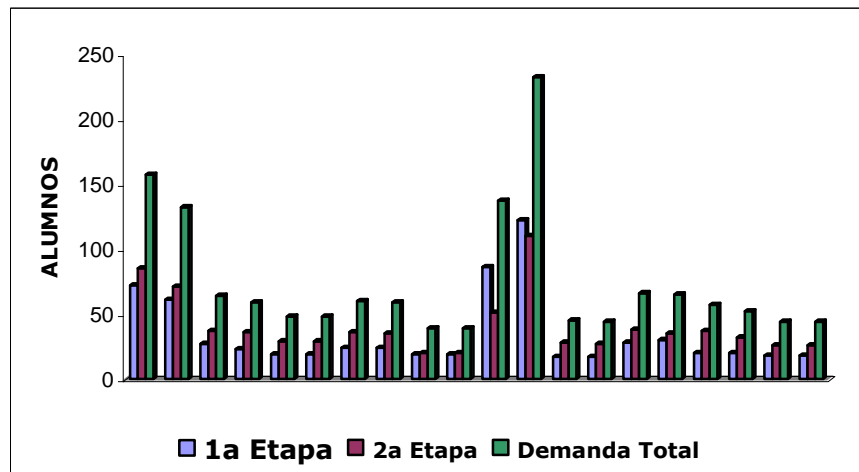
Gráfica 2

Evolución de la matrícula 1987-2004



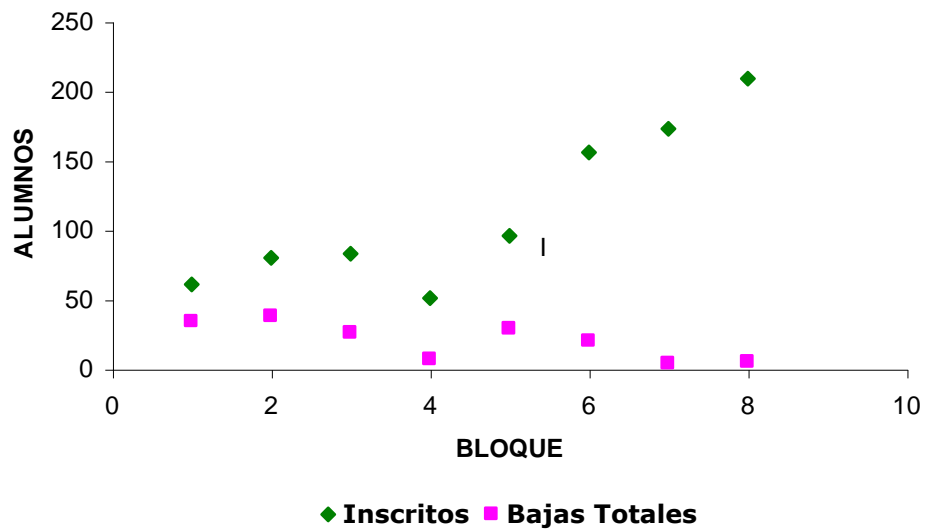
Fuente: Elaborado con base en el cuadro 6.

Gráfica 3
Evaluación de la demanda según etapa de admisión



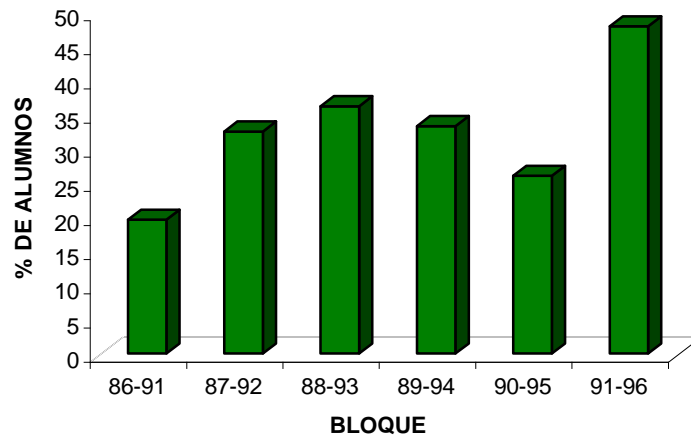
Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Gráfica 4
Deserción



Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Gráfica 5
Eficiencia terminal de la licenciatura



Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Comisión Nacional del Agua CNA. 2001. www.reforma.mx/2002/ene02/020104/036n1cap.php?origen=capital.html
- CONAPO, *La Situación Demográfica de México*, México, 2000.
- DE LA PEÑA, José Antonio, *La Enseñanza de la Ciencia en México*, en Revista Este País: Tendencias y Opiniones, No. 139 (Octubre), México 2003.
- GEM, *Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005*, México, 1999.
- GEM, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, *Programa Institucional de Mediano Plazo 2000-2005*, México, 2000.
- GEM, Secretaría de Desarrollo Social, *Programa Sectorial de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza 2002-2005*, México, 2002.
- GREENPEACE MÉXICO, *Elementos para una Agenda Legislativa de Conservación Ambiental*, en Revista Este País: Tendencias y Opiniones, No. 131 (Febrero), México 2002.
- Naciones Unidas, *World Urbanization Prospects: The 2001 Revisión*, 2002. <http://www.un.org/esa/population/wup2001/WUP2001report.htm>.
- RAMOS, Alberto, *Educación Superior e Investigación*, en Revista Este País: Tendencias y Opiniones, No. 139 (Octubre), México 2003.
- SEP, ANUIES, INEGI, *Estadística de Educación Superior por Carrera, Inicio de Cursos 2003-2004*, México, 2003.
- SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, 2001.
- SEP, *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, México, 2003.
- Tendencias y Opiniones, No. 153 (Diciembre), México 2003.
- UAEM, *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, México, 2001.
- UAEM, *Legislación Universitaria 2001-2005*, México, 2001.
- UAEM, Facultad de Planeación Urbana y Regional, *Tercer Informe de Actividades*, Administración 1988-1992, México, 1991.
- UAEM, Facultad de Planeación Urbana y Regional, *Cuarto Informe de Actividades*, Administración 1988-1992, México, 1992.
- UAEM, Facultad de Planeación Urbana y Regional, *Tercera Evaluación del Plan de Desarrollo 2000-2004*, México, 2003.
- UAEM, Agenda Estadística 2003. UAEM. México.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Presidencia de la República. México.